INFORME FINAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA

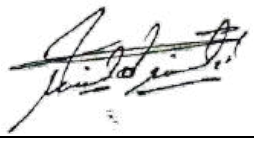
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, DEL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS

El presente documento aplica para la presentación de los informes mensuales de interventoría que se contrate para realizar el seguimiento técnico a los proyectos derivados de los contratos que se suscriban con el FDRS.

Informe del 19 de diciembre de 2023 al 18 de septiembre de 2024

Octubre de 2024
Bogotá D.C.

CONTROL DE CAMBIOS AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO		
Versión No.	Fecha de elaboración	Control de cambios
01	04/10/2024	Emisión del documento

ESTADO DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre	Idelman Sthiver Pérez Mahecha	Luis Gabriel Duarte Villamil	Gabriel Duarte Díaz
Cargo	Especialista Ambiental de interventoría	Residente de Interventoría	Director de Interventoría
Fecha	04/10/2024	07/10/2024	08/10/2024

LISTA DE DISTRIBUCIÓN	
DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ - FDRS	ORIGINAL

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 8
2. OBJETIVOS 9
2.1. OBJETIVO GENERAL 9
2.2. OBJETIVO ESPECÍFICOS 9
2.3. ALCANCE 10
3. LOCALIZACIÓN 11
4. DATOS GENERALES 17
5. DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA 17
6. DATOS DE LA INTERVENTORÍA 18
7. NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA 19
8. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES 20
9. RELACIÓN DE FRENTES DE OBRA Y ACTIVIDADES AMBIENTALES EJECUTADAS 20
9.1. POZO BETANIA 20
9.2. POZO SANTO DOMINGO 21
9.3. PTAR SAN JUAN 22
9.4. PTAR NUEVA GRANADA 23
9.5. PTAR LA UNIÓN 24
10. PROGRAMAS AMBIENTALES 25
10.1. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 25
10.2. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PIPMA 25
10.3. CAPACITACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL DE OBRA 26
10.4. MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y EL PAISAJE 26
10.5. MANEJO DE LA FAUNA 31
10.6. MANEJO DE ACTVIDADES CONSTRUCTIVAS 34
10.6.1. Manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales 38
10.6.2. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos 39
10.6.3. Manejo de materiales de construcción 39
10.6.4. Explotación de fuente de materiales 40
10.6.5. Manejo integral de residuos sólidos y RCD 41
10.6.6. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales 41
10.6.7. Control de emisiones atmosféricas 43

10.6.8. Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros 43
10.7. PLAN DE SEÑALIZACIÓN 44
10.7.1. Señalización frentes de obra y sitios temporales. 44
11. COMUNICACIONES 44
12. COMITES Y REUNIONES 45
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 47
13.1. CONCLUSIONES 47
13.2. RECOMENDACIONES 48

Listado de Fotografías

Fotografía 1. Actividades en el Pozo Betania. 21
Fotografía 2. Actividades en el Pozo Santo Domingo. 22
Fotografía 3. Actividades en la PTAR San Juan. 23
Fotografía 4. Actividades en la PTAR Nueva Granada. 24
Fotografía 5. Actividades en la PTAR la Unión. 25
Fotografía 6. Zonas verdes, Pozo Santo Domingo. 27
Fotografía 7. Zonas verdes, Pozo Betania. 28
Fotografía 8. Zonas verdes, PTAR la Unión. 29
Fotografía 9. Zonas verdes, PTAR Nueva Granada. 30
Fotografía 10 Zonas verdes, PTAR San Juan. 31
Fotografía 11. Manejo de Fauna, Pozo Santo Domingo. 32
Fotografía 12. Manejo de Fauna, Pozo Betania. 32
Fotografía 13. Manejo de Fauna, PTAR Nueva Granada. 33
Fotografía 14. Manejo de Fauna, PTAR LA UNION. 33
Fotografía 15. Manejo de Fauna, PTAR San Juan. 34
Fotografía 16. Actividades Constructivas, Pozo Santo Domingo. 35
Fotografía 17. Actividades Constructivas, Pozo Betania. 35
Fotografía 18. Actividades Constructivas, PTAR la Unión. 36
Fotografía 19. Actividades Constructivas, PTAR Nueva Granada. 37
Fotografía 20. Actividades Constructivas, PTAR San Juan. 38
Fotografía 21. Campamentos. 39
Fotografía 22. Vehículos. 39
Fotografía 23, Almacén y materiales 40
Fotografía 24, Manejo de RCD. 41
Fotografía 25. Puntos Ecológicos. 42
Fotografía 26. Protección de Pétreos. 43
Fotografía 27. Comités y Reuniones. 46

Listado de tablas

Tabla 1. Datos generales del proyecto....17
Tabla 2. Datos del contrato objeto de interventoría....17
Tabla 3. Datos de la interventoría....18
Tabla 4. Novedades del contrato....19
Tabla 5. Comunicaciones generadas....44
Tabla 6. Comunicaciones recibidas....44
Tabla 7. Comités de obra....45

Listado de anexos

Anexo 1 cronograma de actividades

Anexo 2 manejo de RCD

Anexo 3 Manejo de materiales

Anexo 4 Seguimiento Zonas verdes

Anexo 5 Seguimiento y control

Anexo 6 Comités

Anexo 7 Oficios generados

Anexo 8 Oficios recibidos

Anexo 9 Registro fotográfico

Anexo 10 Certificados de Disposición Final de Lodos

1. INTRODUCCIÓN

Con el compromiso de proteger el ambiente y atendiendo las necesidades específicas de la Localidad de Sumapaz en Bogotá, esta interventoría se ha establecido para supervisar y asegurar que las actividades de mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR y pozos sépticos ubicadas en la localidad se realicen correctamente.

Es fundamental garantizar que estas infraestructuras ambientales funcionen de manera eficiente, ya que esto no solo protege los recursos naturales, sino que también cumple con los estándares ambientales y sanitarios exigidos por las autoridades. El hábitat de Sumapaz es un área especialmente sensible y requiere una atención cuidadosa para mantener su conservación y, a su vez, el bienestar de la comunidad local.

Conscientes de la importancia ambiental y social de este proyecto, la interventoría se enfocará en supervisar cada fase de las actividades constructivas, desde la planificación hasta la ejecución y entrega. Esto asegura que las obras se realicen conforme a las normativas ambientales, minimizando cualquier impacto negativo en el entorno y promoviendo prácticas sostenibles.

A través de esta interventoría, buscamos establecer un modelo de gestión responsable con el medio ambiente. Nuestro objetivo es no solo cumplir con los requisitos legales, sino también fomentar la preservación de los ecosistemas locales y el uso sostenible del agua. Transparencia, eficacia y respeto por el entorno son los pilares que guiarán cada una de las acciones en esta iniciativa de mantenimiento ambiental en la Localidad de Sumapaz.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar los registros de evaluación, seguimiento y control final del cumplimiento a los compromisos establecidos en el componente ambiental, por el Contratista Consorcio GHW Sumapaz según contrato de Obra No. FDLT 452–2023, durante el periodo comprendido entre el 19 de diciembre de 2023 al 18 de septiembre de 2024.

2.2. OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Consolidar y presentar los resultados integrales obtenidos en las actividades de mantenimiento de las PTAR y pozos sépticos, evaluando el cumplimiento de los estándares ambientales conforme a la Guía Ambiental de la SDA para el sector de la construcción.

- Detallar las actividades desarrolladas entre el 19 de diciembre de 2023 y el 18 de septiembre de 2024, divididas por programas conforme al Plan de Manejo Ambiental del Contratista y la Guía de Manejo Ambiental Sector Construcción de la SDA, además de asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

- Presentar las evidencias que demuestren el cumplimiento de las actividades ambientales en el marco del desmonte del proyecto, asegurando la correcta ejecución de cada fase.

- Comprobar que todas las actividades de desmonte realizadas cumplan con los términos de referencia, la minuta contractual y la normativa ambiental vigente aplicable al desarrollo del objeto contractual.

- Promover y garantizar que el Contratista haya implementado las medidas de manejo ambiental estipuladas en el contrato, buscando que las áreas afectadas queden en condiciones iguales o mejores a las iniciales.

- Supervisar y confirmar el retiro total de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y materiales pétreos de los frentes de obra, asegurando su correcta disposición.

- Verificar y evaluar el estado de la flora y fauna en las áreas intervenidas, asegurando la recuperación de los ecosistemas naturales posiblemente impactados.

- Supervisar y verificar que el desmonte de campamentos y de todos sus componentes (puntos ecológicos, puntos de RESPEL, sustancias químicas, baterías sanitarias, entre otros) se haya realizado de acuerdo con las disposiciones ambientales y contractuales.

2.3. ALCANCE

Dentro de las actividades a ejecutar en esta primera fase del contrato, el Contratista de Obra Consorcio GHW Sumapaz, ha dedicado personal para desarrollar las actividades de mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR y Pozos Sépticos, para la localidad de Sumapaz, donde la Interventoría Consorcio Inter 1 ha estado atenta y en calidad de colaborador en para el óptimo desarrollo y ejecución de la obra.

Durante el desarrollo del contrato, el Consorcio GHW Sumapaz, responsable de la obra, ha asignado personal para llevar a cabo las actividades de mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y los Pozos Sépticos en la localidad de Sumapaz. En este contexto, la Interventoría a cargo, representada por el Consorcio Inter 1, ha adelantado las correspondientes actividades para supervisar, controlar y orientar al contratista, asegurando así el adecuado desarrollo y ejecución del proyecto de manera correcta.

3. LOCALIZACIÓN

La meta establecida en el Plan de Desarrollo de Sumapaz para el cuatrienio 2021-2024, contempla el Fortalecimiento de 4 sistemas de acueductos veredales con asistencia, y/o intervención técnica y organizativa y/o de optimización y operación. Incluyendo el tratamiento de aguas residuales, por lo que, para la priorización realizada por la Entidad se tuvieron en cuenta factores sociales, económicos, técnicos, dando como resultado la intervención sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas de las veredas de Nueva Granada, San Juan, Santo Domingo, La Unión y Betania de la localidad de Sumapaz.

Ilustración 1. Ubicación de la Localidad de Sumapaz y Pozo de Betania.



Fuente: Imagen satelital Google earth, 2021. – (INGENIERÍA Y CONSULTORÍA NACIONAL- INALCON S.A.S, 2018). – DATOS ABIERTOS DEL IDECA

Ilustración 2. Nueva Granada



Fuente: Imagen satelital Google earth, 2021. – (INGENIERÍA Y CONSULTORÍA NACIONAL- INALCON S.A.S, 2018). – DATOS ABIERTOS DEL IDECA

La PTAR del centro poblado de San Juan se encuentra a 160 de la vía de acceso más cercana, además de ello cuenta con porcentajes de pendiente de hasta el 57%.

Ilustración 3. Ubicación PTAR San Juan y visas de acceso.



Fuente: Imagen satelital Google earth, 2021. - (INGENIERÍA Y CONSULTORÍA NACIONAL- INALCON S.A.S, 2018). - DATOS ABIERTOS DEL IDECA

La PTAR del centro poblado de La Unión se encuentra sobre una vía de acceso.

Ilustración 4. Ubicación PTAR La Unión y visas de acceso.



Fuente: Imagen satelital Google earth, 2021. - (INGENIERÍA Y CONSULTORÍA NACIONAL- INALCON S.A.S, 2018). - DATOS ABIERTOS DEL IDECA

El pozo séptico de Santo Domingo se ubica a 60 metros de la vía de acceso más cercana.

Ilustración 5. Ubicación Pozo Santo Domingo y visas de acceso.



Fuente: Imagen satelital Google earth, 2021. - (INGENIERÍA Y CONSULTORÍA NACIONAL- INALCON S.A.S, 2018). - DATOS ABIERTOS DEL IDECA

Descripción de los sistemas de tratamiento a intervenir.

Sistema de tratamiento	Coordenadas ESTE (m)	Coordenadas NORTE (m)	Descripción
POZO BETANIA	992.475,84	958.257,56	Este sistema de tratamiento cuenta con dos tanques sépticos. 
PTAR SAN JUAN	973.738,17	937.019,16	Este sistema de tratamiento cuenta con un Reactor Anaerobio de Flujo a Pistón (RAP) y un Filtro Anaerobio de Flujo Ascensional (FAFA). 
PTAR LA UNIÓN	968.152,11	932.365,17	Este sistema de tratamiento cuenta con Sedimentador Primario, Lodos Activados, Sedimentador Secundario y Tanque de Desinfección. 

			
PTAR NUEVA GRANADA	968.680,60	921.877,39	Este sistema de tratamiento cuenta con Canaleta Parshall, Sedimentador Primario, Lodos Activados, Sedimentador Secundario y Tanque de Desinfección  
POZO SANTO DOMINGO	970.244,95	934.279,73	Este sistema de tratamiento cuenta con dos tanques sépticos. 

Fuente: (INGENIERÍA Y CONSULTORÍA NACIONAL- INALCON S.A.S, 2018)

4. DATOS GENERALES

Tabla 1. Datos generales del proyecto

FECHA:	30/06/2024	**INFORME No.**	**FINAL**

PERIODO No.	final	**DEL**:	**01/09/2024**	**AL**:	**30/09/2024**

OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C.

5. DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

Tabla 2. Datos del contrato objeto de interventoría

CONTRATO DE:	OBRA
CONTRATO No.:	COP-452-2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO GHW SUMAPAZ
PLAZO INICIAL:	3 MESES
FECHA DE INICIO:	19/12/2023
PLAZO DE PRORROGA 1:	1 MES
PLAZO DE PRORROGA 2:	1 MES
PLAZO DE PRORROGA 3:	1 MES
PLAZO DE PRORROGA 4:	2 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	18/08/2024
PLAZO ACTUALIZADO (*incluido prorrogas*):	8 MESES
PLAZO TRANSCURRIDO:	195 DÍAS

CONTRATO DE:	OBRA
VALOR INICIAL:	QUINIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHO PESOS **($ 509´254.708)** M/CTE.
VALOR ADICIONAL:	DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE **($ 224'958.199,00).**
VALOR TOTAL:	SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS M/CTE **($ 734'212.907,00).**

6. DATOS DE LA INTERVENTORÍA

Tabla 3. Datos de la interventoría

CONTRATO DE:	**INTERVENTORÍA**
CONTRATO No.:	CIN-456-2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER 1
PLAZO INICIAL:	3.0 MESES
FECHA DE INICIO:	19-12-2023
PLAZO DE PRORROGA 1:	1 MES
PLAZO DE PRORROGA 2:	1 MES
PLAZO DE PRORROGA 3:	1 MES
PLAZO DE PRORROGA 4:	2 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	18-08-2024
PLAZO ACTUALIZADO (*incluido prorrogas*)**:**	8.0 MESES
PLAZO TRANSCURRIDO:	195 DÍAS
VALOR INICIAL:	CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES, OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE **($136.881.167**).
VALOR ADICIONAL:	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE **($ 45'000.000,00).**
VALOR TOTAL:	CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE **($ 181.881.167.00).**

7. NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

Tabla 4. Novedades del contrato

NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA				
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	***Desde***	***Hasta***	***Comité técnico / fiduciario donde se aprueba***
		N/A		
	Prórroga a la suspensión No.			
	Reinicio No. 1	*N/A*		
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	*N/A*			
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1 Prorroga No. 2 Prorroga No. 3 Prorroga No. 4	*Un (1) mes desde el 19/03/2024 al 18/04/2024* *Un (1) mes desde el 19/04/2024 al 18/05/2024* *Un (1) mes desde el 19/05/2024 al 18/06/2024* *Dos (2) meses desde el 19/06/2024 al 18/08/2024*		
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	DOS (2) MESES			
ADICIONES	Adición No 1	DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 224’958.199,00).		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($ 734’212.907,00).			

8. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES

Matriz de cumplimiento ambiental

Durante el desarrollo del proyecto, se realizó un exhaustivo seguimiento y control a la matriz de cumplimiento ambiental (PMA) presentada por el contratista. Esta acción tiene como objetivo principal evidenciar de manera detallada las actividades ejecutadas en el área ambiental, verificando su alineación con los requisitos y compromisos establecidos en los Planes de Manejo Ambiental (PMA). A través de visitas de campo, revisión documental y análisis de informes técnicos, se constató el avance y la efectividad de las medidas implementadas. Además, se identificaron áreas de mejora y se formuló recomendaciones específicas para corregir desviaciones, asegurando así el cumplimiento con las normativas ambientales vigentes y contribuyendo a la mitigación de impactos ambientales negativos.

Permiso de poda, bloqueo, tala y traslado de árboles

A la fecha del presente informe, el Contratista ha manifestado a esta Interventoría que no ha requerido permiso de intervención silvicultural, teniendo en cuenta que aún no se ha identificado la necesidad de requerir tala, bloqueo, traslado, bloqueo o poda de ninguna especie arbórea para el desarrollo de las actividades constructivas.

Certificado de NO afectación patrimonio arqueológico

A la fecha del presente informe el Contratista no ha requerido el certificado, por lo cual no cuenta con protocolo de hallazgos fortuitos de protección de patrimonio arqueológico.

9. RELACIÓN DE FRENTES DE OBRA Y ACTIVIDADES AMBIENTALES EJECUTADAS

Para el periodo comprendido entre el 19 de diciembre de 2023 y el 18 de septiembre de 2024, se adelantó seguimiento y control a las actividades ejecutadas por el Contratista de acuerdo al componente Ambiental, para verificar la información proporcionada por el contratista durante el desarrollo del proyecto, como se observa a continuación.

9.1. POZO BETANIA

La obra de rehabilitación del pozo ha concluido exitosamente y actualmente se encuentra en la fase de actividades de remate. En esta etapa, se están llevando a cabo la desinstalación de los campamentos, puntos ecológicos, y el punto de disposición de residuos peligrosos (RESPEL), garantizando que estos sean manejados de manera adecuada conforme a los estándares ambientales. Las actividades de orden y aseo comprenden la recolección y disposición final de sobrantes de materiales, residuos y escombros generados durante la obra, así como la limpieza de todas las áreas intervenidas.

Paralelamente, se están realizando los ensayos finales de operatividad del pozo y su puesta en marcha, con el fin de asegurar que cumple con todos los parámetros técnicos y de

seguridad establecidos. En cuanto a la recuperación del área de influencia, se están llevando a cabo labores de rehabilitación de las zonas que fueron utilizadas para el acopio de residuos de construcción y demolición (RCD) y materiales pétreos. Estas áreas están siendo restauradas minuciosamente para dejarlas en un estado igual o mejor a la inicial, mediante la nivelación del terreno, la restitución de la capa vegetal y la recuperación de las zonas verdes afectadas.

Durante el seguimiento y control ambiental, se confirmó que no hubo afectaciones a los elementos de la estructura ecológica principal, como: cuerpos de agua, corredores biológicos, y que la flora y fauna del entorno permanecen en buen estado. La presencia de fauna nativa y la ausencia de especies invasoras son indicadores positivos que reflejan un manejo ambiental responsable. La obra concluye con un entorno natural restaurado y sin impactos adversos sobre los recursos ambientales clave.

Fotografía 1. Actividades en el Pozo Betania.



Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

9.2. POZO SANTO DOMINGO

La obra de rehabilitación del pozo ha concluido exitosamente y actualmente se encuentra en la fase de actividades de remate. En esta etapa, se están llevando a cabo la desinstalación de los campamentos, puntos ecológicos, y el punto de disposición de residuos peligrosos (RESPEL), garantizando que estos sean manejados de manera adecuada conforme a los estándares ambientales. Las actividades de orden y aseo comprenden la recolección y disposición final de sobrantes de materiales, residuos y escombros generados durante la obra, así como la limpieza de todas las áreas intervenidas.

Paralelamente, se están realizando los ensayos finales de operatividad del pozo y su puesta en marcha, con el fin de asegurar que cumple con todos los parámetros técnicos y de seguridad establecidos. En cuanto a la recuperación del área de influencia, se están llevando a cabo labores de rehabilitación de las zonas que fueron utilizadas para el acopio de residuos de construcción y demolición (RCD) y materiales pétreos. Estas áreas están siendo restauradas minuciosamente para dejarlas en un estado igual o mejor a la inicial, mediante la

nivelación del terreno, la restitución de la capa vegetal y la recuperación de las zonas verdes afectadas.

Durante el seguimiento y control ambiental, se confirmó que no hubo afectaciones a los elementos de la estructura ecológica principal, como: cuerpos de agua, corredores biológicos, y que la flora y fauna del entorno permanecen en buen estado. La presencia de fauna nativa y la ausencia de especies invasoras son indicadores positivos que reflejan un manejo ambiental responsable. La obra concluye con un entorno natural restaurado y sin impactos adversos sobre los recursos ambientales clave.

Fotografía 2. Actividades en el Pozo Santo Domingo.



Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

9.3. PTAR SAN JUAN

Durante el periodo evaluado, se llevaron a cabo actividades de remate y finalización de la obra, bajo el seguimiento y control de la interventoría. En esta etapa, se verificó el inicio de labores de limpieza general en la PTAR, dejando el terreno en condiciones óptimas para el cierre del proyecto. Se supervisaron cuidadosamente las actividades de recolección y gestión de residuos generados en el sitio, garantizando una correcta segregación y disposición de estos conforme a las normativas ambientales vigentes, con especial atención a los residuos peligrosos (RESPEL). En esta etapa, se están llevando a cabo la desinstalación de los campamentos, puntos ecológicos, y el punto de disposición de residuos peligrosos (RESPEL), garantizando que estos sean manejados de manera adecuada conforme a los estándares ambientales. Las actividades de orden y aseo comprenden la recolección y disposición final de sobrantes de materiales, residuos y escombros generados durante la obra, así como la limpieza de todas las áreas intervenidas.

Como parte del cierre, se evaluó el estado de las zonas verdes e individuos arbóreos en el área de influencia, confirmándose que no hubo afectaciones a los elementos de la estructura ecológica principal. Asimismo, se solicitó la restauración y recuperación de las áreas utilizadas temporalmente para el acopio de materiales, asegurando que quedaran en un estado igual o

mejor a la inicial, favoreciendo la armonía con el entorno natural y respetando los compromisos ambientales del proyecto.

Fotografía 3. Actividades en la PTAR San Juan.



Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

9.4. PTAR NUEVA GRANADA

Durante el periodo evaluado, se llevaron a cabo actividades de remate y finalización de la obra, bajo el seguimiento y control de la interventoría. En esta etapa, se verificó el inicio de labores de limpieza general en la PTAR, dejando el terreno en condiciones óptimas para el cierre del proyecto. Se supervisaron cuidadosamente las actividades de recolección y gestión de residuos generados en el sitio, garantizando una correcta segregación y disposición de estos conforme a las normativas ambientales vigentes, con especial atención a los residuos peligrosos (RESPEL). En esta etapa, se están llevando a cabo la desinstalación de los campamentos, puntos ecológicos, y el punto de disposición de residuos peligrosos (RESPEL), garantizando que estos sean manejados de manera adecuada conforme a los estándares ambientales. Las actividades de orden y aseo comprenden la recolección y disposición final de sobrantes de materiales, residuos y escombros generados durante la obra, así como la limpieza de todas las áreas intervenidas.

Como parte del cierre, se evaluó el estado de las zonas verdes e individuos arbóreos en el área de influencia, confirmándose que no hubo afectaciones a los elementos de la estructura ecológica principal. Asimismo, se solicitó la restauración y recuperación de las áreas utilizadas temporalmente para el acopio de materiales, asegurando que quedaran en un estado igual o mejor a la inicial, favoreciendo la armonía con el entorno natural y respetando los compromisos ambientales del proyecto.

Fotografía 4. Actividades en la PTAR Nueva Granada.



Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

9.5. PTAR LA UNIÓN

Durante el periodo evaluado, se llevaron a cabo actividades de remate y finalización de la obra, bajo el seguimiento y control de la interventoría. En esta etapa, se verificó el inicio de labores de limpieza general en la PTAR, dejando el terreno en condiciones óptimas para el cierre del proyecto. Se supervisaron cuidadosamente las actividades de recolección y gestión de residuos generados en el sitio, garantizando una correcta segregación y disposición de estos conforme a las normativas ambientales vigentes, con especial atención a los residuos peligrosos (RESPEL). En esta etapa, se están llevando a cabo la desinstalación de los campamentos, puntos ecológicos, y el punto de disposición de residuos peligrosos (RESPEL), garantizando que estos sean manejados de manera adecuada conforme a los estándares ambientales. Las actividades de orden y aseo comprenden la recolección y disposición final de sobrantes de materiales, residuos y escombros generados durante la obra, así como la limpieza de todas las áreas intervenidas.

Como parte del cierre, se evaluó el estado de las zonas verdes e individuos arbóreos en el área de influencia, confirmándose que no hubo afectaciones a los elementos de la estructura ecológica principal. Asimismo, se solicitó la restauración y recuperación de las áreas utilizadas temporalmente para el acopio de materiales, asegurando que quedaran en un estado igual o mejor a la inicial, favoreciendo la armonía con el entorno natural y respetando los compromisos ambientales del proyecto.

Fotografía 5. Actividades en la PTAR la Unión.



Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

10. PROGRAMAS AMBIENTALES

10.1. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para el desarrollo del proyecto, se realizó seguimiento y control al Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Contratista, el cual contiene las medidas necesarias para realizar un Manejo Ambiental adecuado durante la ejecución del proyecto.

10.2. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PIPMA

El componente ambiental en cualquier proyecto constituye un pilar esencial que influye en su planificación, desarrollo y culminación. En este sentido, se reconocen los impactos y afectaciones ambientales que pueden surgir, tanto en el área de intervención como en las áreas indirectamente afectadas. Por ende, para asegurar un desarrollo óptimo del proyecto desde sus inicios, se requiere una identificación temprana y las acciones destinadas a la conservación y la sostenibilidad del ambiente además la creación de condiciones de trabajo seguras.

En el marco del Contrato No. - 452 – 2023, cuyo objetivo es la optimización y mejoramiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Sumapaz, Bogotá D.C., a cargo del Consorcio GHW Sumapaz, se presenta el Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental (PIPMA). Este documento detalla las acciones, fichas de manejo, procedimientos y programas a nivel ambiental que se implementarán en el contrato.

El PIPMA no solo asegura la adaptación de las medidas exigidas durante el proceso de licitación y dentro del propio contrato, sino que también garantiza la mitigación y control de los impactos ambientales y los riesgos laborales que podrían surgir en el desarrollo del proyecto.

Este programa se constituye como una guía integral, detallada y específica, que aborda las dimensiones ambientales y laborales asociadas al proyecto. Incluye estrategias para la conservación de recursos naturales, minimización de residuos y uso eficiente de materiales, manejo de la fauna y flora, control de emisiones atmosféricas, y programas de capacitación para el personal, entre otras acciones fundamentales.

10.3. CAPACITACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL DE OBRA

Durante el periodo evaluado, se llevó a cabo el seguimiento y control de las capacitaciones ambientales impartidas por el Contratista al personal involucrado. Estas charlas estuvieron orientadas a las campañas de sensibilización sobre prácticas sostenibles, el cumplimiento de las normativas ambientales locales y el manejo adecuado de residuos. El objetivo principal de estas actividades fue asegurar que todo el equipo de trabajo estuviera informado y comprometido con la adopción de prácticas ambientales responsables en la fase de remate y finalización del proyecto.

10.4. MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y EL PAISAJE

Durante el desarrollo del proyecto, la interventoría solicitó al contratista llevar a cabo la recuperación de las zonas verdes y cualquier área que pudiera haber sido impactada por las actividades de la obra.

La interventoría realizó un seguimiento exhaustivo de estas actividades, asegurando la identificación y protección de especies vegetales significativas y confirmando que no se generaran afectaciones en los individuos arbóreos ni en las áreas verdes de relevancia ecológica. Además, se supervisó la ejecución de actividades clave como el control de la erosión, el manejo adecuado de suelos, y la correcta disposición de materiales y residuos. Estas acciones fueron esenciales para restaurar las condiciones originales del terreno y de las zonas verdes, asegurando que quedaran en un estado igual o mejor a la inicial. Todo el proceso se llevó a cabo cumpliendo con las normativas ambientales vigentes, manteniendo la armonía con el ecosistema local y contribuyendo a la sostenibilidad del entorno.

Pozo Santo Domingo:

El pozo séptico de Santo Domingo se encuentra rodeado de una abundante vegetación, lo que ha requerido un seguimiento y control estricto para prevenir cualquier afectación durante las actividades de mantenimiento del pozo. Durante el seguimiento realizado, no se observaron afectaciones en las zonas verdes ni en los individuos arbóreos circundantes. En consecuencia, se ha realizado seguimiento a las actividades de prevención y manejo de estas áreas naturales. Por otra parte, no se ha detectado compactación en las zonas verdes o perdida de cobertura vegetal más allá del área de intervención. Se solicitó al contratista realizar actividades de orden y aseo y recuperación de las zonas verdes que pudieran haber sido afectadas, a fin de recibir el frente de obra a satisfacción.

Fotografía 6. Zonas verdes, Pozo Santo Domingo.



Fuente: Consorcio Inter 1, 2024

Pozo Betania:

El pozo séptico de Betania se encuentra rodeado de una abundante vegetación, lo que ha requerido un seguimiento y control estricto para prevenir cualquier afectación durante las actividades de mantenimiento del pozo. Durante el seguimiento realizado, no se observaron afectaciones en las zonas verdes ni en los individuos arbóreos circundantes. Las actividades de construcción se han realizado de manera manual, no se ha requerido maquinaria ni elementos que generen afectaciones negativas, se evidencio el uso de plástico calibre No. 6 para el acopio de pétreos y mezclas de materiales. Se solicitó al contratista realizar actividades de orden y aseo y recuperación de las zonas verdes que pudieran haber sido afectadas, a fin de recibir el frente de obra a satisfacción.

Fotografía 7. Zonas verdes, Pozo Betania.



Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

PTAR la Unión:

En la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) La Unión, se ha constatado que las zonas verdes e individuos arbóreos no presentan ninguna afectación derivada del desarrollo del proyecto. No se ha observado acopio de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) ni materiales pétreos en las raíces de los árboles, y tampoco se han identificado afectaciones en las ramas. Se ha verificado que no se cuelgan materiales ni herramientas en las ramas de los árboles, asegurando su integridad y salud. Las zonas verdes ubicadas fuera del cerramiento de la PTAR se encuentran en óptimas condiciones, sin mostrar signos de compactación del suelo o pérdida de cobertura vegetal. En conclusión, se puede afirmar que no existen afectaciones graves a estas áreas naturales, lo que evidencia una adecuada protección del entorno ambiental durante la ejecución del proyecto. Se solicitó al contratista realizar actividades de orden y aseo y recuperación de las zonas verdes que pudieran haber sido afectadas, a fin de recibir el frente de obra a satisfacción.

Fotografía 8. Zonas verdes, PTAR la Unión.



Fuente: Consorcio Inter 1, 2024

PTAR Nueva Granada:

En la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Nueva Granada, se ha constatado que no existe presencia de individuos arbóreos que puedan ser afectados directamente por el desarrollo del mantenimiento de la PTAR. Esta ausencia de árboles cercanos al área de trabajo ha contribuido a evitar posibles afectaciones ambientales durante el proceso de mantenimiento. Además, se ha observado que las zonas verdes de la PTAR están adecuadamente aisladas del, gracias a la presencia de un cerramiento en malla eslabonada. Este cerramiento impide que las actividades de mejora de la PTAR se extiendan más allá de sus límites, garantizando así la protección del entorno natural circundante. Asimismo, se ha realizado mantenimiento de poda en la zona verde que se encuentra dentro del cerramiento, asegurando su adecuado estado y conservación. Se solicitó al contratista realizar actividades de orden y aseo y recuperación de las zonas verdes que pudieran haber sido afectadas, a fin de recibir el frente de obra a satisfacción.

Fotografía 9. Zonas verdes, PTAR Nueva Granada.



Fuente: Consorcio Inter 1, 2024

PTAR San Juan:

En la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de San Juan, se ha constatado que no existe presencia de individuos arbóreos que puedan ser afectados directamente por el desarrollo del mantenimiento de la PTAR. Esta ausencia de árboles cercanos al área de trabajo ha contribuido a evitar posibles afectaciones ambientales durante el proceso de mantenimiento. Además, se ha observado que las zonas verdes de la PTAR están en buenas condiciones, además se ha utilizado cerramiento mediante cinta de peligro, para garantizar la protección del entorno natural circundante. Asimismo, se ha realizado mantenimiento de poda en la zona verde que se encuentra dentro del cerramiento, asegurando su adecuado estado y conservación. Se solicitó al contratista realizar actividades de orden y aseo y recuperación de las zonas verdes que pudieran haber sido afectadas, a fin de recibir el frente de obra a satisfacción.

Fotografía 10 Zonas verdes, PTAR San Juan.



Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

10.5. MANEJO DE LA FAUNA

Durante el periodo de seguimiento y control en las PTAR de La Unión, Nueva Granada, San Juan y los pozos sépticos de Santo Domingo y Betania, no se identificó la presencia de fauna nativa, especies ferales o semovientes que requirieran atención o manejo especial. Esta situación refuerza el bajo impacto ambiental generado por las actividades constructivas durante el proyecto. Actualmente, las obras se encuentran en la fase de remate, la cual incluye jornadas de orden y aseo para asegurar la limpieza y organización de las áreas de trabajo. Estas acciones también comprenden la recuperación de las zonas de influencia, asegurando que las áreas intervenidas queden en condiciones iguales o mejores a las originales, tal como lo establece la normativa ambiental.

En esta etapa, se han ejecutado actividades de mantenimiento del entorno, como la restauración de las áreas verdes afectadas y el retiro de residuos de construcción, con el fin de cumplir con los estándares exigidos por la Secretaría Distrital de Ambiente. Además, se ha

hecho un especial énfasis en las capacitaciones ambientales al personal, con el objetivo de fortalecer el compromiso con prácticas sostenibles y el cumplimiento normativo.

Fotografía 11. Manejo de Fauna, Pozo Santo Domingo.



Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

Fotografía 12. Manejo de Fauna, Pozo Betania.



Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

Fotografía 13. Manejo de Fauna, PTAR Nueva Granada.



Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

Fotografía 14. Manejo de Fauna, PTAR LA UNION.



Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

Fotografía 15. Manejo de Fauna, PTAR San Juan.



Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

10.6. MANEJO DE ACTVIDADES CONSTRUCTIVAS

Durante el desarrollo del proyecto, se realizó un seguimiento y control al contratista, en concordancia con el plan establecido para el manejo de actividades constructivas consignadas en el PIPMA. El enfoque principal fue supervisar las pruebas de funcionamiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y pozos, asegurando que operaran de manera eficiente y cumplieran con los estándares técnicos y ambientales exigidos. Además, la interventoría supervisó la ejecución final de las obras, incluyendo la correcta disposición de los materiales y residuos remanentes, para garantizar que las áreas intervenidas quedaran en condiciones óptimas.

La interventoría continúo promoviendo prácticas constructivas responsables que minimicen el impacto en el medio ambiente, asegurando el cumplimiento de las normativas ambientales y el éxito de las pruebas operativas en las infraestructuras implementadas.

Fotografía 16. Actividades Constructivas, Pozo Santo Domingo.



Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

Fotografía 17. Actividades Constructivas, Pozo Betania.





Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

Fotografía 18. Actividades Constructivas, PTAR la Unión.



Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

Fotografía 19. Actividades Constructivas, PTAR Nueva Granada.



Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

Fotografía 20. Actividades Constructivas, PTAR San Juan.



Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

10.6.1. Manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales

Durante el desarrollo del proyecto, se realizó un seguimiento detallado a las actividades construcción, remate y desmonte de los campamentos de obra, asegurando que se cumpliera con las normativas y condiciones necesarias para su desmantelamiento adecuado. Esto incluyó la desconexión segura de los suministros de agua y energía, y el retiro de los puntos ecológicos implementados para la disposición de residuos. Adicionalmente, se supervisó el adecuado desalojo y acopio de herramientas y equipos, garantizando su correcta recolección, almacenamiento y disposición final, minimizando cualquier impacto ambiental.

La interventoría estuvo supervisando de cerca cada una de estas medidas para asegurar que el desmonte y la recuperación de las áreas afectadas se realizaran conforme a los estándares ambientales establecidos y respetando a las comunidades locales. Como parte de este proceso, se verificó que las zonas intervenidas fueran restauradas a su estado inicial o mejor, sin generar afectaciones al entorno ni a las poblaciones cercanas.

Fotografía 21. Campamentos.



Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

10.6.2. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Durante el periodo evaluado se llevó a cabo un seguimiento detallado y control de la gestión responsable del parque automotor utilizado en el proyecto, incluyendo equipos y vehículos. Esto se realizó con el objetivo de minimizar los impactos ambientales durante la ejecución del proyecto.

Se solicitó al Contratista que continuara implementando medidas para reducir las emisiones, garantizar el mantenimiento adecuado de los equipos y asegurar la disposición responsable de los repuestos de los vehículos. La Interventoría seguirá monitoreando de cerca el cumplimiento de estas prácticas para garantizar un manejo ambientalmente sostenible. Por otro lado para el presente informe, por las condiciones dadas del terreno y las distancias, se requirió el apoyo de un tractor para el traslado de material a la PTAR de San Juan.

Fotografía 22. Vehículos.



Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

10.6.3. Manejo de materiales de construcción

Durante el desarrollo del proyecto, se llevó a cabo el seguimiento y control de los materiales pétreos, en conformidad con las directrices establecidas en la Guía Ambiental para el Sector de la Construcción de la SDA. Estas acciones se enfocaron en asegurar un manejo sostenible de los recursos, en la entrega y almacenamiento, y la disposición responsable de los

excedentes y residuos. En esta fase final del proyecto, se priorizó la restauración de las áreas intervenidas, garantizando que fueran devueltas a su estado original o mejor. La interventoría, solicitó el cumplimiento de estas prácticas para asegurar un manejo ambientalmente responsable de los materiales de construcción utilizados, cumpliendo así con las normativas y dejando las zonas intervenidas en condiciones óptimas.

Fotografía 23, Almacén y materiales.



Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

10.6.4. Explotación de fuente de materiales

Durante el desarrollo del proyecto, se realizó seguimiento y control detallado del uso de materiales pétreos, teniendo en cuenta tanto los criterios ambientales establecidos en la Guía Ambiental para el Sector de la Construcción de la SDA como las normativas vigentes. Es crucial asegurar que los materiales utilizados cuenten con los respectivos permisos ambientales, garantizando así el cumplimiento de las regulaciones y la protección del entorno natural. Por otro lado, se observó que los materiales se encontraran protegidos para evitar el arrastre y material particulado.

10.6.5. Manejo integral de residuos sólidos y RCD

Durante las actividades finales de la obra, se llevó a cabo el seguimiento y control del manejo integral de residuos sólidos y residuos de construcción y demolición (RCD), con el propósito de garantizar que su retiro y disposición se realizaran de manera eficiente y acorde a las normativas. Esto incluyó la clasificación adecuada en origen, la recolección en puntos de acopio temporales y el transporte responsable a sitios autorizados para su tratamiento o disposición final. Como parte de las labores de cierre, se verificó que las áreas intervenidas fueran restauradas a sus condiciones originales, asegurando que quedaran en un estado igual o mejor a la inicial antes del inicio de las actividades constructivas. La interventoría continuará realizando verificaciones para confirmar el cumplimiento de estas medidas.

Fotografía 24, Manejo de RCD.



Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

10.6.6. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales

Durante el desarrollo del proyecto, se realizó seguimiento y control del manejo de residuos sólidos, abarcando tanto los convencionales como los especiales. Por otro lado, se solicitó adelantar las actividades de cierre del proyecto, manejo y recolección de todos los residuos y dejar las zonas en mejores condiciones o iguales a las iniciales.

La Interventoría continúa supervisando de forma continua estas operaciones para asegurar el cumplimiento estricto de las normativas ambientales y de salud ocupacional.

Código de Colores punto ecológico

Residuos Generados	Color del recipiente	Ejemplo de Residuos
Residuos No aprovechables	Negro	Papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados.
Residuos aprovechables	Blanco	Plástico, cartón, vidrio, papel, metales.
Residuos orgánicos aprovechables	Verde	Restos de comida y desechos agrícolas.

Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

Fotografía 25. Puntos Ecológicos.



Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

10.6.7. Control de emisiones atmosféricas

Durante el desarrollo del proyecto, se realizó seguimiento y control a fin de evidenciar el control de emisiones atmosféricas como prioridad para minimizar el impacto en la calidad del aire. Se solicitó continuar con la implementación de tecnologías y prácticas para reducir las emisiones de contaminantes, como polvo y gases.

La Interventoría verificará regularmente el cumplimiento de los estándares establecidos y monitorea la eficacia de las medidas tomadas para controlar las emisiones atmosféricas.

Fotografía 26. Protección de Pétreos.



Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

10.6.8. Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros

Durante el desarrollo del proyecto, la Interventoría llevó a cabo un detallado seguimiento y control de los cuerpos de agua en las áreas de intervención. Se pudo constatar que no existe presencia de cuerpos de agua cercanos que pudieran ser afectados por las actividades de mantenimiento planificadas. Además, se verificó que no hay sumideros en las zonas de

trabajo, y los pozos existentes no presentaron ninguna afectación. Asimismo, se constató que no se registraron vertimientos hacia los cuerpos de agua durante el período de seguimiento.

10.7. PLAN DE SEÑALIZACIÓN

10.7.1. Señalización frentes de obra y sitios temporales.

Durante el periodo evaluado, se dio especial atención al seguimiento y control de la señalización en la obra, así como la verificación de las vías aledañas estuvieran libres de RCD, materiales y parque automotor. Se requirió al Contratista continuar con la implementación del Plan de Señalización. Se evidenció señalización clara en los frentes de obra y sitios temporales para informar sobre riesgos, indicar rutas de evacuación y garantizar la seguridad tanto de los trabajadores como de la comunidad circundante. La Interventoría continuó verificando de cerca que la señalización estuviera adecuadamente instalada y cumpliera con las normativas de seguridad establecidas.

11. COMUNICACIONES

Durante el desarrollo del proyecto, se generó y se respondió oficios o correspondencia relacionada con temas ambientales por parte de la Interventoría y el Contratista. Es destacar que también se realizaron solicitudes al contratista durante comités y recorridos de obra para mejorar las condiciones de los frentes de obra. Esto se llevó a cabo con el objetivo de prevenir, reducir o mitigar posibles afectaciones en aquellos frentes que estaban realizando actividades

Tabla 5. Comunicaciones generadas

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO
24/01/2024	INT-SUMA-11-2024	Revisión y aprobación de «PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PIPMA»
21/02/2024	INT-SUMA-35-2024	Solicitud información ambiental.
29/04/2024	INT-SUMA-60-2024	Manejo de bolsas de Cemento.
15/08/2024	INT-SUMA-87-2024	Conexión inadecuada PTAR Nazareth.
25/09/2024	INT-SUMA-98-2024	Afectaciones por posibles quemas a cielo abierto.

Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

Tabla 6. Comunicaciones recibidas

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO
20/02/2024	OF-CGHW_015_OFICIO	Información sobre obras adelantadas en la localidad de Sumapaz, Bogotá D.C
20/08/2024	OF-CGHW_016_	Información sobre obras adelantadas en la localidad de Sumapaz, Bogotá D.C
23/02/2024	OF-CGHW_017_OFICIO	Respuesta oficio INT-SUMA-035-2024 - Solicitud información ambiental.

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO
30/09/2024	OF-CGHW_028_OFICIO	RTA A OFICIO: INT-SUMA-098-2024 “afectaciones por posibles quemas a Cielo abierto”

Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

12. COMITES Y REUNIONES

Durante el desarrollo del proyecto, se llevaron a cabo tanto comités como reuniones de avance de obra del proyecto, en las cuales se abordaron diversos temas ambientales. Entre estos temas se incluyeron el seguimiento y control de zonas verdes, individuos arbóreos, gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), manejo de pétreos, puntos ecológicos. Por otro lado, se solicitó realizar jornadas de orden, aseo y recuperación de las áreas de influencia a cada uno de los pozos y plantas de tratamientos.

Tabla 7. Comités de obra

Fecha	Actividad	Temas tratados
4/12/2023	comité de obra No. 1	En los comités de obra de las PTAR de Sumapaz, se abordan aspectos cruciales como la verificación de compromisos asumidos en los contratos y la evaluación del estado actual de los componentes técnicos, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo (SST), y sociales. Este proceso incluye el seguimiento del cumplimiento de normativas ambientales, la revisión de informes de avances técnicos y la identificación de impactos sociales en las comunidades circundantes. La colaboración entre los diferentes actores
14/12/2023	comité de obra No. 2	
29/12/2023	comité de obra No. 3	
28/2/2024	comité de obra No. 4	
28/2/2024	comité de obra No. 5	
6/3/2024	comité de obra No. 6	
7/3/2024	comité de obra No. 7	
13/3/2024	comité de obra No. 8	
20/3/2024	comité de obra No. 9	
27/3/2024	comité de obra No. 10	
1/4/2024	comité de obra No. 11	
4/4/2024	comité de obra No. 12	
11/4/2024	comité de obra No. 13	
16/4/2024	comité de obra No. 14	
19/4/2024	comité de obra No. 15	
25/4/2024	comité de obra No. 16	
29/4/2024	comité de obra No. 17	
2/5/2024	comité de obra No. 18	
9/5/2024	comité de obra No. 19	
14/5/2024	comité de obra No. 20	
21/5/2024	comité de obra No. 21	
6/6/2024	comité de obra No. 22	
11/6/2024	comité de obra No. 23	
18/6/2024	comité de obra No. 24	

Fecha	Actividad	Temas tratados
25/6/2024	comité de obra No. 25	garantiza la sostenibilidad y la transparencia en la ejecución de los proyectos.
2/7/2024	comité de obra No. 26	
9/7/2024	comité de obra No. 27	
17/7/2024	comité de obra No. 28	
25/7/2024	comité de obra No. 29	
2/8/2024	comité de obra No. 30	
6/8/2024	comité de obra No. 31	
8/8/2024	comité de obra No. 32	
13/8/2024	comité de obra No. 33	
22/8/2024	comité de obra No. 34	
27/8/2024	comité de obra No. 35	
27/8/2024	comité de obra No. 36	
30/8/2024	comité de obra No. 37	
5/9/2024	comité de obra No. 38	
12/9/2024	comité de obra No. 39	
18/9/2024	comité de obra No. 40	

Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

Fotografía 27. Comités y Reuniones.





Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proceso de desmonte del proyecto de mantenimiento de las PTAR y pozos sépticos en la localidad de Sumapaz se llevó a cabo de manera exitosa, cumpliendo con los estándares y normativas ambientales vigentes establecidas por la Secretaría Distrital de Ambiente y el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz. A lo largo de las actividades, se implementaron medidas de manejo ambiental eficaces, las cuales garantizaron un mínimo impacto sobre el entorno natural, asegurando la conservación de las zonas verdes y la flora existente, así como la correcta gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Residuos Ordinarios.

No se identificaron afectaciones significativas a la fauna local ni fue necesario gestionar permisos adicionales, lo que demuestra la planificación adecuada y el seguimiento continuo de las acciones emprendidas. La colaboración activa entre el contratista y la interventoría, sumada a las capacitaciones ambientales realizadas, permitió un desarrollo fluido de las actividades, promoviendo un entorno seguro y un cierre del proyecto en conformidad con los requisitos ambientales. En consecuencia, las áreas intervenidas fueron dejadas en condiciones iguales o mejores a las originales, consolidando el desarrollo correcto del proyecto desde una perspectiva ambiental y de sostenibilidad.

13.1. CONCLUSIONES

- Se mantuvo un seguimiento riguroso para asegurar el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes. Durante el monitoreo de la matriz de cumplimiento ambiental, no fue necesario solicitar permisos específicos como el de intervención silvicultural, afectación al patrimonio arqueológico o Permiso de Ocupación de Cauce (POC), evidenciando una adecuada gestión ambiental.

- Las zonas verdes e individuos arbóreos en las áreas intervenidas se encuentran en buenas condiciones, lo cual refleja un manejo adecuado del entorno natural durante el desarrollo de las actividades, especialmente en la fase de desmonte.

- No se identificó la presencia de fauna nativa, semovientes o especies ferales que

requirieran manejo especial, lo que indica que el impacto ambiental del proyecto fue mínimo en relación con la biodiversidad local.

- Se observó un manejo efectivo de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y materiales pétreos, lo que evitó afectaciones por arrastre y material particulado. Se garantizó la limpieza adecuada del entorno tras el desmonte, evitando impactos negativos al medio ambiente.

- No fue necesario el uso de escombrara autorizadas por el Distrito para la disposición final de RCD, dado que las excavaciones realizadas se utilizaron para relleno con material proveniente de la excavación. Sin embargo, como se ha realizado el tratamiento y disposición final de lodos de las plantas de la unión, nueva granada y santo domingo, en sitio de disposición autorizada, se presenta las licencias ambientales del mismo.

- Anexo al presente informe se presentan los certificados de disposición final de lodos provenientes de las PTARs.

- El campamento de obra, el kit de derrames y el punto ecológico fueron gestionados de manera eficiente, lo que contribuyó a un entorno laboral seguro y saludable para el personal involucrado, reafirmando el compromiso con la protección del medio ambiente.

- Se llevaron a cabo capacitaciones ambientales que reforzaron la importancia de implementar campañas de sensibilización durante las actividades constructivas. Estas estuvieron alineadas con los programas específicos de manejo de la vegetación y la fauna, promoviendo prácticas sostenibles.

- El Plan de Señalización fue implementado de manera clara y efectiva en los frentes de obra y sitios temporales, garantizando la seguridad tanto de los trabajadores como de la comunidad circundante. Se gestionó el adecuado desmonte de los elementos de señalización al finalizar las actividades.

- Durante el desarrollo del proyecto, se evidenció una comunicación activa y constante entre la interventoría y el contratista en cuanto a temas ambientales, mediante correspondencia formal específica. Esto facilitó un cierre eficiente, responsable y en cumplimiento con los requisitos ambientales del proyecto.

- Se verificó el desmonte de campamentos y de todos sus componentes (puntos ecológicos, puntos de RESPEL, sustancias químicas, baterías sanitarias, entre otros) se haya realizado de acuerdo con las disposiciones ambientales y contractuales.

13.2. RECOMENDACIONES

Desmonte de Infraestructura Temporal:

- Se recomienda llevar a cabo el desmonte completo de los campamentos de obra, puntos ecológicos, y cualquier infraestructura temporal, asegurando la recolección de

todos los elementos y materiales de manera organizada y responsable.

- Debe realizarse una inspección final de las áreas de acopio y almacenamiento temporal de materiales, garantizando que no queden residuos o contaminantes en el área.

Retiro de Materiales y Equipos:

- Se debe asegurar el retiro de todos los materiales pétreos, equipos de construcción y herramientas utilizados en la obra, verificando que sean transportados a los lugares de disposición o almacenamiento autorizados.
- Los residuos de construcción y demolición (RCD) restantes deberán ser gestionados de acuerdo con las normativas ambientales vigentes, asegurando una correcta clasificación, disposición y reciclaje cuando sea posible.

Recuperación de las Áreas Intervenidas:

- Implementar acciones de recuperación y restauración en todas las áreas intervenidas, buscando devolverlas a su estado original o mejor, mediante la rehabilitación de suelos y la reforestación en caso de ser necesario.
- Realizar labores de estabilización de suelos y control de erosión, garantizando que las áreas intervenidas queden completamente protegidas frente a futuros impactos ambientales.

Monitoreo y Seguimiento Post-Obra

- Se recomienda implementar un plan de monitoreo post-obra para hacer seguimiento a la regeneración de las zonas afectadas, especialmente en relación con la vegetación y las zonas verdes recuperadas, asegurando su estabilidad y crecimiento.

- Verificar que no existan afectaciones ambientales residuales o impactos a los elementos de la estructura ecológica principal.

Capacitación Final del Personal:

- Realizar una última sesión de capacitación ambiental para el personal involucrado en el proceso de cierre del proyecto, enfatizando en la correcta gestión de residuos, desmonte y la restauración de las áreas intervenidas.

Entrega a Satisfacción del Componente Ambiental:

- Se recomienda realizar una inspección final conjunta entre la interventoría, el contratista para verificar que se han cumplido todas las medidas ambientales y normativas exigidas.

- Asegurar que el proyecto sea entregado a satisfacción con el componente ambiental plenamente cumplido, sin afectaciones al entorno natural y con todas las áreas intervenidas restauradas en armonía con el ecosistema local.

ANEXOS

Anexo 1

CONSORCIO CETW SUMAPAZ

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES CONTRATO FDLT 036 - 2023

VERSION 1

CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUA-LES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C

Enero de 2024

ITEM	ACTIVIDAD	ESTADO	MES 1					MES 2				MES 3				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8			
ETAPA DE CONSTRUCCION			PRE COSNTRUCCION					CONSTRUCCION																															
COMPONETE A																																							
1	VISITAS							ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
1.1	Visita contratista	Programado	X					X		X			X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Ejecutado						X		X			X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	ELABORACION PIPMA																																						
2.1	Identificación Autoridad ambiental	Programado	X					X	X	X	X																												
		Ejecutado						X	X	X	X																												
2.2	Elaboración matriz ambiental	Programado		X						X	X																												
		Ejecutado								X	X																												
2.3	Identificación permisos y tramites autorizados	Programado			X				X																													
		Ejecutado							X																														
2.4	Elaboración PIPMA	Programado				X		X	X	X																												
		Ejecutado						X	X	X																													
2.4.1	Formato de requerimientos ambientales	Programado			X			X	X																													
		Ejecutado						X	X																														
2.5	Capacitaciones ambientales	Programado		X	X	X									X		X		X					X							X							X
		Ejecutado													X		X		X					X							X							X
2.6	Diligenciamiento de formatos de seguimiento ambiental	Programado						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Ejecutado						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.7	Informe Ambiental -Mensual	Programado				X					X				X				X					X							X							X
		Ejecutado									X				X				X					X							X							X
2.8	Informe Ambiental -FINAL	Programado																																					
		Ejecutado																																					
2.1	Asistencia a comités de área	Programado				X			X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Ejecutado							X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
COMPONENTE B																																							
3	B,1 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIOS																																						
3.1	Señalización del campamento y obra	Programado										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Ejecutado										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.2	Registro fotográfico de condiciones iniciales y vías de acceso	Programado				X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Ejecutado							X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.3	Ubicar sitios de acopio de materiales	Programado				X			X						X				X					X							X							X
		Ejecutado							X						X				X					X							X							X
3.4	Orden y aseo de campamento	Programado													X				X					X							X							X
		Ejecutado													X				X					X							X							X
4	B,2 Manejo de Materiales de Construcción																																						
4.1	Obtención y presentación de licencias ambientales (Proveedores)	Programado				X																																	
		Ejecutado																																					
4.2	Obtención de certificaciones (materiales).	Programado																																					
		Ejecutado																																					
4.3	Verificación en acopios de materiales	Programado													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Ejecutado													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	B 3. Manejo Integral de Residuos Sólidos																																						
5.1	Instalación y mantenimiento de puntos ecológicos	Programado		X	X	X									X				X					X							X							X
		Ejecutado													X				X					X							X							X
5.2	Entrega de Residuos de reciclaje (Cuando aplique)	Programado																																					
		Ejecutado																																					
5.3	Entrega de residuos ordinarios	Programado		X	X	X																																	
		Ejecutado																																					
6	B. 4 Control de Emisiones Atmosféricas																																						
6.1	Limpieza de vías de acceso y frentes de obra	Programado			X	X									X				X					X							X							X
		Ejecutado													X				X					X							X							X
6.2	Verificar en obra que los vehículos transporten materiales	Programado																																					
		Ejecutado																																					
6.3	Cubrimiento de materiales	Programado													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Ejecutado													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	B . 5 Manejo Integral de Cuerpos de Agua																																						
7.1	Realizar inventario de los cuerpos de agua de la zona de influencia	Programado							X						X																								
		Ejecutado							X						X																								

CONSORCIO GETW SUMAPAZ	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES CONTRATO FDLT 036 - 2023	VERSION 1
	CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUA-LES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C	Enero de 2024

ITEM	ACTIVIDAD	ESTADO	MES 1					MES 2				MES 3				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8			
ETAPA DE CONSTRUCCION			PRE COSNTRUCCION					CONSTRUCCION																															
7	B . 6 Manejo de componentes de Flora, Fauna y Paisaje																																						
7.1	Tomar medidas de manejo de los componentes de flora, fauna y paisaje con el fin de minimizar riesgos asociados	Programado										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Ejecutado										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES: Las actividades están separadas por semanas, la fecha de inicio se toma a partir de la fecha de acta de inicio del contrato

ELABORÓ	RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA	JESSICA RAMIREZ	CONSORCIO GETW SUMAPAZ	REVISÓ	RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORÍA	STHIVER PEREZ	Sthiver Perez Mahecha CONSORCIO INTER 1

Anexo 2

FORMATO			CONSORCIO GHW SUMAPAZ
MANEJO DE RCD			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FOR-3	GESTIÓN AMBIENTAL	1	

CONTRATISTA CONSORCIO GHW SUMAPAZ **FECHA** 29/02/2024

CONTRATO DE OBRA No. COP 452 DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO COP 452 DE 2023 - "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUA-LES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA CONSORCIO GHW SUMAPAZ

PERIODO: **1 AL 31 DE AGOSTO DE 2024**

SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL O CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO: N/A

FECHA	PLACA VOLQUETA	PIN SDA	Nº VALE	FRENTE DE ORIGEN	RCD transportado		RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA QUE TRANSPORTA	NOMBRE DEL TRANSPORTADOR
					M3	TON		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL VOLUMEN (m3)					0			
TOTAL VOLUMEN (m3)					**0**			
SUBTOTAL DE PESO (Ton)					0			
TOTAL DE PESO (Ton)					**0**			

ING. JESSICA LORENA RAMIREZ
Profesional Ambiental de Contratista
CONSORCIO GHW SUMAPAZ

ING. STHIVER PEREZ MAHECHA
Residente Ambiental de Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : interventor
2da copia: contratista

PG 1

Anexo 3

FORMATO CONTROL DE MATERIALES			CONSORCIO GHW SUMAPAZ
CÓDIGO FOR-2	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4.0	

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO COP 452 DE 2023 - “CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUA-LES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C”.

CONTRATISTA CONSORCIO GHW SUMAPAZ

MES: 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

CANTIDAD	UNIDAD	MATERIAL	PROVEEDOR
3	BULTOS	Cemento 50kg	CEMEX

ING. JESSICA RAMIREZ
Residente Ambiental de Interventoría
CONSORCIO GHW SUMAPAZ

ING. STHIVER PEREZ MAHECHA
Residente Ambiental de Interventoría

Original: Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

FORMATO CONTROL DE MATERIALES			CONSORCIO GHW SUMAPAZ
CÓDIGO FOR-2	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4.0	

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO COP 452 DE 2023 - “CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUA-LES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C”.

CONTRATISTA CONSORCIO GHW SUMAPAZ

MES: 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024

CANTIDAD	UNIDAD	MATERIAL	PROVEEDOR
106	BULTOS	Cemento 50kg	CEMEX
14,0	M3	Mixto	CEMEX

Jessica Ramírez

ING. JESSICA RAMIREZ
Residente Ambiental de Interventoría
CONSORCIO GHW SUMAPAZ

Sthiver Pérez Mahecha

ING. STHIVER PEREZ MAHECHA
Residente Ambiental de Interventoría

Original: Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

FORMATO CONTROL DE MATERIALES			CONSORCIO GHW SUMAPAZ
CÓDIGO FOR-2	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4.0	

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO COP 452 DE 2023 - “CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUA-LES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C”.

CONTRATISTA CONSORCIO GHW SUMAPAZ

MES: 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024

CANTIDAD	UNIDAD	MATERIAL	PROVEEDOR
106	BULTOS	Cemento 50kg	CEMEX
14,0	M3	Mixto	CEMEX

ING. JESSICA RAMIREZ
Residente Ambiental de Interventoría
CONSORCIO GHW SUMAPAZ

ING. STHIVER PEREZ MAHECHA
Residente Ambiental de Interventoría

Original: Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

FORMATO CONTROL DE MATERIALES			CONSORCIO GHW SUMAPAZ
CÓDIGO FOR-2	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4.0	

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO COP 452 DE 2023 - “CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C”.

CONTRATISTA CONSORCIO GHW SUMAPAZ

MES: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024

CANTIDAD	UNIDAD	MATERIAL	PROVEEDOR
NO APLICA - NO SE REALIZO COMPRA DE MATERIALES PETRREOS EN EL PERIODO			

Jessica Ramírez

ING. JESSICA RAMIREZ
Residente Ambiental de Interventoría
CONSORCIO GHW SUMAPAZ

Sthiver Perez Mahecha

ING. STHIVER PEREZ MAHECHA
Residente Ambiental de Interventoría

Original: Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

FORMATO CONTROL DE MATERIALES			CONSORCIO GHW SUMAPAZ
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FOR-2	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4.0	

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO COP 452 DE 2023 - “CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUA-LES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C”.

CONTRATISTA CONSORCIO GHW SUMAPAZ

MES: 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

DIA	V1	Proveedor V1	V2	Proveedor V2	V3	Proveedor V3	V4	Proveedor V4	Vtotal
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL									

Tipo de Material 1:	**V1:** Volumen del material 1 llevado al frente de la obra	0,00	m3	0,00 Toneladas
Tipo de Material 2:	**V2:** Volumen del material 2 llevado al frente de la obra	0,00	m3	0,00 Toneladas
Tipo de Material 3:	**V3:** Volumen del material 3 llevado al frente de la obra	0,00	m3	0,00 Toneladas
Tipo de Material 4:	**V4:** Volumen del material 4 llevado al frente de la obra	0,00	m3	0,00 Toneladas
	VT: Volumen total de material manejado en el día evaluado	**0,00**	**m3**	**0,00 Toneladas**

Nota: En la casilla en la que se debe anotar el nombre del proveedor, se debe relacionar el número de inscripción en el Directoriío de Proveedores o el nombre del Proveedor registrado en el PIPMA

ING. JESSICA RAMIREZ
Residente Ambiental de Interventoría
CONSORCIO GHW SUMAPAZ

ING. STHIVER PEREZ MAHECHA
Residente Ambiental de Interventoría

Original: Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

Anexo 4

FORMATO USO DE ZONAS VERDES			CONSORCIO GHW SUMAPAZ
CÓDIGO FOR-6	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 1	

CONTRATO DE OBRA No. 452 DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO COP 452 DE 2023 - "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C"

CONTRATISTA **CONSORCIO GHW SUMAPAZ**

MES: **IN ORME INAL**

Yo, MARTIN MARIN MUÑOZ en mi calidad de Director de Obra, me comprometo a restaurar las zonas verdes del frente de obra intervenidas y las utilizadas como sitio para almacenamiento temporal de materiales y/o escombros, empradizarlas y dejarlas en unas condiciones superiores a las iniciales.

Registro Fotografico





Registro Fotografico superior corresponde al estado inicial del frente de obra





Registro Fotografico superior corresponde al estado actual del frente de obra

NOTA: A la fecha de emisión del presente informe las obras se encuentran en ejecución, por lo que una vez se terminen las actividades constructivas o de remates, se procedera a realizar la recuperación de las zonas verdes afectacas, para que las mismas queden en las condiciones iniciales o mejores.

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

FORMATO USO DE ZONAS VERDES			CONSORCIO GHW SUMAPAZ
CÓDIGO FOR-6	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 1	

CONTRATO DE OBRA No. 452 DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO COP 452 DE 2023 - "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C"

CONTRATISTA **CONSORCIO GHW SUMAPAZ**

MES: **IN ORME INAL**

Yo, MARTIN MARIN MUÑOZ en mi calidad de Director de Obra, me comprometo a restaurar las zonas verdes del frente de obra intervenidas y las utilizadas como sitio para almacenamiento temporal de materiales y/o escombros, empradizarlas y dejarlas en unas condiciones superiores a las iniciales.

Registro Fotografico





Registro Fotografico superior corresponde al estado inicial del frente de obra





Registro Fotografico superior corresponde al estado actual del frente de obra

NOTA: A la fecha de emisión del presente informe las obras se encuentran en ejecución, por lo que una vez se terminen las actividades constructivas o de remates, se procedera a realizar la recuperación de las zonas verdes afectacas, para que las mismas queden en las condiciones iniciales o mejores.

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

FORMATO USO DE ZONAS VERDES			CONSORCIO GHW SUMAPAZ
CÓDIGO FOR-6	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 1	

CONTRATO DE OBRA No. 452 DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO COP 452 DE 2023 - "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C"

CONTRATISTA **CONSORCIO GHW SUMAPAZ**

MES: **IN ORME INAL**

Yo, MARTIN MARIN MUÑOZ en mi calidad de Director de Obra, me comprometo a restaurar las zonas verdes del frente de obra intervenidas y las utilizadas como sitio para almacenamiento temporal de materiales y/o escombros, empradizarlas y dejarlas en unas condiciones superiores a las iniciales.

Registro Fotografico





Registro Fotografico superior corresponde al estado inicial del frente de obra





Registro Fotografico superior corresponde al estado actual del frente de obra

NOTA: A la fecha de emisión del presente informe las obras se encuentran en ejecución, por lo que una vez se terminen las actividades constructivas o de remates, se procedera a realizar la recuperación de las zonas verdes afectacas, para que las mismas queden en las condiciones iniciales o mejores.

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

FORMATO USO DE ZONAS VERDES			CONSORCIO GHW SUMAPAZ
CÓDIGO FOR-6	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 1	

CONTRATO DE OBRA No. 452 DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO COP 452 DE 2023 - "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C"

CONTRATISTA **CONSORCIO GHW SUMAPAZ**

MES: **IN ORME INAL**

Yo, MARTIN MARIN MUÑOZ en mi calidad de Director de Obra, me comprometo a restaurar las zonas verdes del frente de obra intervenidas y las utilizadas como sitio para almacenamiento temporal de materiales y/o escombros, empradizarlas y dejarlas en unas condiciones superiores a las iniciales.

Registro Fotografico





Registro Fotografico superior corresponde al estado inicial del frente de obra





Registro Fotografico superior corresponde al estado actual del frente de obra

NOTA: A la fecha de emisión del presente informe las obras se encuentran en ejecución, por lo que una vez se terminen las actividades constructivas o de remates, se procedera a realizar la recuperación de las zonas verdes afectacas, para que las mismas queden en las condiciones iniciales o mejores.

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

	FORMATO USO DE ZONAS VERDES		CONSORCIO GHW SUMAPAZ
CÓDIGO FOR-6	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 1	

CONTRATO DE OBRA No. 452 DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO COP 452 DE 2023 - "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C"

CONTRATISTA **CONSORCIO GHW SUMAPAZ**

MES: **IN ORME INAL**

Yo, MARTIN MARIN MUÑOZ en mi calidad de Director de Obra, me comprometo a restaurar las zonas verdes del frente de obra intervenidas y las utilizadas como sitio para almacenamiento temporal de materiales y/o escombros, empradizarlas y dejarlas en unas condiciones superiores a las iniciales.

Registro Fotografico





Registro Fotografico superior corresponde al estado inicial del frente de obra





Registro Fotografico superior corresponde al estado actual del frente de obra

NOTA: A la fecha de emisión del presente informe las obras se encuentran en ejecución, por lo que una vez se terminen las actividades constructivas o de remates, se procedera a realizar la recuperación de las zonas verdes afectacas, para que las mismas queden en las condiciones iniciales o mejores.

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

Anexo 5

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
NOMBRE DEL PROYECTO	*"Optimización y mejoramiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Sumapaz, Bogotá D.C."*				
LOCALIDAD	Sumapaz				
UPZ	La unión				
DIRECCIÓN	Centro poblado la Unión				
COORDENADAS	3.984628, -74.364349	**FECHA DE VISITA**	06/03/2024	**NÚMERO DE VISITA**	**No. 02**

MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO					
					OBSERVACIONES
El proyecto cuenta con PIPMA elaborado por el constructor, aprobado por la Interventoría y enviado al FONDO.	~~C~~	CP	NC	NA	Al momento de la visita el proyecto cuenta con PIPMA elaborado por el constructor, aprobado por la Interventoría y enviado al FONDO.
Se adelanta seguimiento y acompañamiento con la CAR y/o Parques Nacionales Naturales-PNN.	~~C~~	CP	NC	NA	A través de las comunicaciones OF-CGHW_015 OFICIO CAR y OF-CGHW_016 OFICIO PNN, se informa a las Entidades el desarrollo de las actividades en la localidad de Sumpaz
El proyecto cuenta con el cerramiento adecuado para minimizar los impactos negativos al entorno circundante	~~C~~	CP	NC	NA	El proyecto cumple con el cerramiento
Las áreas verdes e individuos arbóreos, arbustivos y herbáceos se encuentran debidamente protegidos y libres de materiales, maquinaria, equipos, RCD y/o residuos de todo tipo.	~~C~~	CP	NC	NA	Zonas verdes e individuos arbóreos se encuentran protegidos.
Realiza mantenimiento básico a los individuos arbóreos y zonas verdes en el área de influencia del proyecto	C	CP	NC	~~NA~~	Hasta el momento no se requiere mantenimiento a zonas verdes e individuos arbóreos.
Los individuos arbóreos se encuentran sin afectaciones mecánicas producto de la ejecución de la obra	~~C~~	CP	NC	NA	No se evidencian afectaciones al momento de la visita.

MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO					
Las talas, podas y traslados cuentan con los permisos respectivos.	~~C~~	CP	NC	~~NA~~	Hasta el momento no se requiere podas o traslados
El material orgánico removido es manejado de forma adecuada.	C	CP	NC	~~NA~~	Al momento de la visita no se han afectados zonas verdes.
Los acopios de materiales, escombros y/o residuos sólidos se realizan con la apropiada protección de las zonas blandas utilizadas	~~C~~	CP	NC	NA	Se evidencia buen manejo de RCD y materiales de obra.
Al finalizar el proyecto, las zonas blandas utilizadas se adecuaron a sus condiciones iníciales	C	CP	NC	~~NA~~	Las obras no han finalizado
Se cumple con las medidas de manejo ambiental definidas en el proyecto para prevenir, controlar y mitigar eventuales derrames de hidrocarburos o sustancias peligrosas que afecten los recursos que hacen parte del entorno.	~~C~~	CP	NC	NA	El proyecto cumple con el kit de derrames.
No existe vertimiento de hidrocarburos a suelos, cuerpos de agua o sistemas de drenaje	~~C~~	CP	NC	NA	Al momento de la visita no se evidencia vertimientos de hidrocarburos.
El cauce no se ve afectado por el acopio de residuos y/o maquinaria y/o materiales de construcción	C	CP	NC	~~NA~~	No hay cauces en las inmediaciones.
Los vehículos cuentan con la documentación de soporte de revisión tecno-mecánica y licencias correspondientes.	~~C~~	CP	NC	NA	Los vehículos cumplen con los documentos.
La maquinaria y equipos utilizados en la obra no contaminan el aire y no evidencian fugas de aceite u otras sustancias peligrosas hacia el entorno	~~C~~	CP	NC	NA	Aun no se han desarrollado actividades con equipos o maquinaria.
Los elementos que componen el sistema de drenaje urbano se encuentran libres de sedimentos y/o materiales provenientes de la obra por vertimientos directos o indirectos.	C	CP	NC	~~NA~~	No hay sumideros o pozos en el área de influencia.

MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO					
El barrido y limpieza del área intervenida, al igual que la evacuación de RCD se realiza en húmedo.	~~C~~	CP	NC	NA	Se realiza jornadas de orden y aseo.
Los acopios de materiales y/o RCD se confinan, cubren y/o humectan	C	CP	NC	NA	Los RCD y materiales son protegidos.
Se implementan medidas de manejo ambiental para mitigar la emisión de ruido.	~~C~~	CP	NC	NA	Se evidencian que las actividades se desarrollan con pausas para mitigar la emisión de ruido
Los vehículos para el transporte de materiales y RCD cuentan con cobertura y carga a la rasante del volco.	~~C~~	CP	NC	NA	Hasta el momento no se ha realizado traslado de RCD en volquetas.
Cuenta con elementos para mitigar la emisión de material particulado a la atmosfera y en suspensión en las áreas requeridas.	~~C~~	CP	NC	NA	Se hace demolición con humectación y se cubre con plásticos los RCD
El área de ejecución del proyecto se encuentra libre de quemas a cielo abierto.	~~C~~	CP	NC	NA	Al momento de la visita no se observan quemas a cielo abierto.
Existe clasificación de residuos sólidos ordinarios, peligrosos y especiales de todo tipo in situ.	~~C~~	CP	NC	NA	Se evidencia punto ecológico para la separación en la fuente.
Se cuenta con un lugar adecuado para el almacenamiento temporal de RCD.	~~C~~	CP	NC	NA	Se cuenta con espacio para el almacenamiento temporal de RCD
Cuentan con gestor aprobado para la Disposición Final de los RCD	C	CP	NC	~~NA~~	Debido a que los RCD generados no están contaminados, estos mismos van a ser reutilizados en las actividades de la obra.
Utiliza transportadores de RCD inscritos ante la SDA (pin)	C	CP	NC	~~NA~~	

MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO					
					No se requiere debido a que los RCD van a ser reutilizados directamente en el proyecto.
Reutilizo un volumen de _____ m3 de material de excavación y/o residuos de construcción y demolición en el proyecto	C	CP	NC	~~NA~~	El proyecto se encuentra en etapa de Demolición
La mezcla de concreto y/o mortero se realiza y/o se recibe sobre un contenedor adecuado.	C	CP	NC	~~NA~~	El proyecto se encuentra en etapa de Demolición
Se cuenta con gestor ambiental para la disposición final adecuada de los residuos peligrosos y/o especiales.	C	CP	NC	~~NA~~	Hasta el momento no se han generado RESPEL
Los RCD se encuentran separados de residuos sólidos ordinarios, peligrosos y especiales.	~~C~~	CP	NC	NA	Al momento de la visita estos se encuentran separados.
El espacio público se encuentra libre de acopio de materiales y RCD por más de 24 horas.	~~C~~	CP	NC	NA	Los RCD no se encuentran en espacio público.
Cuenta con un lugar adecuado para realizar la deshidratación de los lodos extraídos del proyecto	C	CP	NC	~~NA~~	Hasta el momento no se han generados lodos, producto de las actividades.

IDENTIFICACIÓN DE BIENES DE PROTECCIÓN AFECTADOS			
SISTEMA	**AFECTACIÓN**		
MEDIO FÍSICO	**COMPONENTE**		**DESCRIPCIÓN**
	Aire		Sin afectaciones.
	Suelo y/o subsuelo		Sin afectaciones.
	Agua superficial y/o subterránea		Sin afectaciones.
	Unidad de paisaje		Sin afectaciones.
MEDIO BIÓTICO	Flora		Sin afectaciones.
	Fauna		Sin afectaciones.
MEDIO SOCIOECONÓMICO	Infraestructura Pública		Sin afectaciones.

OBSERVACIONES:
Durante la visita realizada el día 06 de marzo, se pudo constatar que continúan las actividades de demolición.
Además, continúa la implementación del punto ecológico para la gestión de residuos, así como el mejoramiento del
campamento para facilitar el acopio temporal de herramientas, equipos y materiales.
Las zonas verdes y los individuos arbóreos se encuentran en buen estado, sin presentar afectaciones mecánicas o
por residuos de construcción y demolición (RCD), materiales u otros elementos asociados al proyecto.
Por otro lado, ya se cuenta con el Kit de derrames, de acuerdo a lo conversado no me van a manejar sustancias
Químicas, por lo que no se requerirá del punto para el acopio temporal de las mismas.
Se observó que las vías cercanas al proyecto se encuentran despejadas y libres de elementos asociados al proyecto
No se observaron quemas a cielo abierto, emisión de material particulado ni arrastre de materiales durante la visita.
En general, no se identificaron observaciones negativas. Se recomienda usar las bolsas de colores en el punto ecológico.
Por lo que se recomienda al contratista continuar con las buenas prácticas ambientales.


6 de marzo de 2024
+3.984642,-74.364260


6 de marzo de 2024
+3.984545,-74.364314



Cra 72L No. 35 – 06 Sur Barrio Carvajal Bogotá D.C
Tele-Fax: 679 8841 – 311 2516364 Email: gabrielduartediaz@yahoo.com



Cra 72L No. 35 – 06 Sur Barrio Carvajal Bogotá D.C
Tele-Fax: 679 8841 – 311 2516364 Email: gabrielduartediaz@yahoo.com

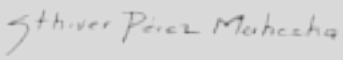








Cra 72L No. 35 – 06 Sur Barrio Carvajal Bogotá D.C
Tele-Fax: 679 8841 – 311 2516364 Email: gabrielduartediaz@yahoo.com

VISITA ATENDIDA POR	**SUPERVISION**	**CONTRATISTA**	**INTERVENTORIA**
NOMBRE			**Sthiver Pérez Mahecha**
CARGO			**Residente Ambiental**
ORGANIZACIÓN			**Consorcio Inter 1**
FIRMA			

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
NOMBRE DEL PROYECTO	*"Optimización y mejoramiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Sumapaz, Bogotá D.C."*				
LOCALIDAD	Sumapaz				
UPZ	Nueva Granada				
DIRECCIÓN	Centro poblado Nueva Granada				
COORDENADAS	3.890518582454317, -74.35842580541863	**FECHA DE VISITA**	06/03/2024	**NÚMERO DE VISITA**	**No. 01**

MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO					
					OBSERVACIONES
El proyecto cuenta con PIPMA elaborado por el constructor, aprobado por la Interventoría y enviado al FONDO.	**C**	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Se adelanta seguimiento y acompañamiento con la CAR y/o Parques Nacionales Naturales-PNN.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
El proyecto cuenta con el cerramiento adecuado para minimizar los impactos negativos al entorno circundante	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Las áreas verdes e individuos arbóreos, arbustivos y herbáceos se encuentran debidamente protegidos y libres de materiales, maquinaria, equipos, RCD y/o residuos de todo tipo.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Realiza mantenimiento básico a los individuos arbóreos y zonas verdes en el área de influencia del proyecto	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Los individuos arbóreos se encuentran sin afectaciones mecánicas producto de la ejecución de la obra	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Las talas, podas y traslados cuentan con los permisos respectivos.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
El material orgánico removido es manejado de forma adecuada.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.

MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO					
Los acopios de materiales, escombros y/o residuos sólidos se realizan con la apropiada protección de las zonas blandas utilizadas	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Al finalizar el proyecto, las zonas blandas utilizadas se adecuaron a sus condiciones iníciales	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Se cumple con las medidas de manejo ambiental definidas en el proyecto para prevenir, controlar y mitigar eventuales derrames de hidrocarburos o sustancias peligrosas que afecten los recursos que hacen parte del entorno.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
No existe vertimiento de hidrocarburos a suelos, cuerpos de agua o sistemas de drenaje	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
El cauce no se ve afectado por el acopio de residuos y/o maquinaria y/o materiales de construcción	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Los vehículos cuentan con la documentación de soporte de revisión tecno-mecánica y licencias correspondientes.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
La maquinaria y equipos utilizados en la obra no contaminan el aire y no evidencian fugas de aceite u otras sustancias peligrosas hacia el entorno	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Los elementos que componen el sistema de drenaje urbano se encuentran libres de sedimentos y/o materiales provenientes de la obra por vertimientos directos o indirectos.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
El barrido y limpieza del área intervenida, al igual que la evacuación de RCD se realiza en húmedo.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Los acopios de materiales y/o RCD se confinan, cubren y/o humectan	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Se implementan medidas de manejo ambiental para mitigar la emisión de ruido.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Los vehículos para el transporte de materiales y RCD cuentan con cobertura y carga a la rasante del volco.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Cuenta con elementos para mitigar la emisión de material particulado a la atmosfera y en suspensión en las áreas requeridas.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.

MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO					
El área de ejecución del proyecto se encuentra libre de quemas a cielo abierto.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Existe clasificación de residuos sólidos ordinarios, peligrosos y especiales de todo tipo in situ.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Se cuenta con un lugar adecuado para el almacenamiento temporal de RCD.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Cuentan con gestor aprobado para la Disposición Final de los RCD	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Utiliza transportadores de RCD inscritos ante la SDA (pin)	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Reutilizo un volumen de _____ m3 de material de excavación y/o residuos de construcción y demolición en el proyecto	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
La mezcla de concreto y/o mortero se realiza y/o se recibe sobre un contenedor adecuado.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Se cuenta con gestor ambiental para la disposición final adecuada de los residuos peligrosos y/o especiales.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Los RCD se encuentran separados de residuos sólidos ordinarios, peligrosos y especiales.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
El espacio público se encuentra libre de acopio de materiales y RCD por más de 24 horas.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Cuenta con un lugar adecuado para realizar la deshidratación de los lodos extraídos del proyecto	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.

IDENTIFICACIÓN DE BIENES DE PROTECCIÓN AFECTADOS			
SISTEMA	**AFECTACIÓN**		
MEDIO FÍSICO	**COMPONENTE**		**DESCRIPCIÓN**
	Aire		Sin afectaciones.
	Suelo y/o subsuelo		Sin afectaciones.
	Agua superficial y/o subterránea		Sin afectaciones.
	Unidad de paisaje		Sin afectaciones.
MEDIO BIÓTICO	Flora		Sin afectaciones.
	Fauna		Sin afectaciones.
MEDIO SOCIOECONÓMICO	Infraestructura Pública		Sin afectaciones.

OBSERVACIONES:
Durante la visita realizada el día 06 de marzo, se realizó acompañamiento desde el componente ambiental a la charla de
Presentación del proyecto a la comunidad en nueva granada, por otro lado, se realizó visita de evaluación previa
Al inicio de actividades, identificando que aún no se han desarrollados actividades asociadas al proyecto.
De acuerdo al recorrido adelantado, no se observó afectaciones a las zonas verdes e individuos arbóreos, no
Se identifico, semovientes o especies ferales, sin embargo, se observó dentro de la caseta de la PTAR la presencia
De un panal, por lo que se sugiere hacer el manejo adecuado del panal.
No hay presencia de vertimientos, quemas a cielo abierto o elementos como residuos ordinarios, Respel, RCD o
Pétreos en inmediaciones al proyecto.
No se presentan novedades, una vez inicien actividades se evaluará previamente, cerramientos, puntos ecológicos,
Campamento, baterías sanitarias, manejo de zonas verdes e individuos arbóreos, etc.





Cra 72L No. 35 – 06 Sur Barrio Carvajal Bogotá D.C
Tele-Fax: 679 8841 – 311 2516364 Email: gabrielduartediaz@yahoo.com



Cra 72L No. 35 – 06 Sur Barrio Carvajal Bogotá D.C
Tele-Fax: 679 8841 – 311 2516364 Email: gabrielduartediaz@yahoo.com


6 de marzo de 2024
+3.889762,-74.359519
6 de marzo de 2024
+3.889762,-74.359519
6 de marzo de 2024
+3.889762,-74.359519
6 de marzo de 2024
+3.889762,-74.359519

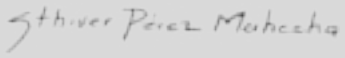

6 de marzo de 2024
+3.889762,-74.359519
6 de marzo de 2024
+3.889707,-74.359442
6 de marzo de 2024
+3.889730,-74.359744
6 de marzo de 2024
+3.890547,-74.359081


6 de marzo de 2024
+3.890471,-74.358498
Nueva Granada
Bogotá


6 de marzo de 2024
+3.890471,-74.358498
Nueva Granada
Bogotá


6 de marzo de 2024
+3.890460,-74.358451
Nueva Granada
Bogotá


6 de marzo de 2024
+3.890460,-74.358451
Nueva Granada
Bogotá

VISITA ATENDIDA POR	**SUPERVISION**	**CONTRATISTA**	**INTERVENTORIA**
NOMBRE			**Sthiver Pérez Mahecha**
CARGO			**Residente Ambiental**
ORGANIZACIÓN			**Consorcio Inter 1**
FIRMA			

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
NOMBRE DEL PROYECTO	*"Optimización y mejoramiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Sumapaz, Bogotá D.C."*				
LOCALIDAD	Sumapaz				
UPZ	Nueva Granada				
DIRECCIÓN	Centro poblado Nueva Granada				
COORDENADAS	3.890518582454317, 74.35842580541863	**FECHA DE VISITA**	18/04/2024	**NÚMERO DE VISITA**	**No. 02**

MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO					
					OBSERVACIONES
El proyecto cuenta con PIPMA elaborado por el constructor, aprobado por la Interventoría y enviado al FONDO.	~~C~~	CP	NC	NA	Al momento de la visita el proyecto cuenta con PIPMA elaborado por el constructor, aprobado por la Interventoría y enviado al FONDO.
Se adelanta seguimiento y acompañamiento con la CAR y/o Parques Nacionales Naturales-PNN.	~~C~~	CP	NC	NA	A través de las comunicaciones OF-CGHW_015 OFICIO CAR y OF-CGHW_016 OFICIO PNN, El contratista manifiesta que ya se dio respuesta por parte de las entidades.
El proyecto cuenta con el cerramiento adecuado para minimizar los impactos negativos al entorno circundante	~~C~~	CP	NC	NA	El proyecto cumple con el cerramiento
Las áreas verdes e individuos arbóreos, arbustivos y herbáceos se encuentran debidamente protegidos y libres de materiales, maquinaria, equipos, RCD y/o residuos de todo tipo.	~~C~~	CP	NC	NA	Zonas verdes e individuos arbóreos, no presentan afectaciones mecánicas o compactación por RCD o pétreos.
Realiza mantenimiento básico a los individuos arbóreos y zonas verdes en el área de influencia del proyecto	C	CP	NC	~~NA~~	Hasta el momento no se requiere mantenimiento a zonas verdes e individuos arbóreos.
Los individuos arbóreos se encuentran sin afectaciones mecánicas producto de la ejecución de la obra	~~C~~	CP	NC	NA	No se evidencian afectaciones mecánicas al momento de la visita.

Las talas, podas y traslados cuentan con los permisos respectivos.	~~C~~	CP	NC	~~NA~~	Hasta el momento no se requiere podas o traslados
El material orgánico removido es manejado de forma adecuada.	C	CP	NC	~~NA~~	Al momento de la visita no se evidencia afectaciones a las zonas verdes circundantes al proyecto.
Los acopios de materiales, escombros y/o residuos sólidos se realizan con la apropiada protección de las zonas blandas utilizadas	~~C~~	CP	NC	NA	Se evidencia buen manejo de RCD y materiales de obra.
Al finalizar el proyecto, las zonas blandas utilizadas se adecuaron a sus condiciones iníciales	C	CP	NC	~~NA~~	Las obras no han finalizado
Se cumple con las medidas de manejo ambiental definidas en el proyecto para prevenir, controlar y mitigar eventuales derrames de hidrocarburos o sustancias peligrosas que afecten los recursos que hacen parte del entorno.	~~C~~	CP	NC	NA	El proyecto cumple con el kit de derrames.
No existe vertimiento de hidrocarburos a suelos, cuerpos de agua o sistemas de drenaje	~~C~~	CP	NC	NA	Al momento de la visita no se evidencia vertimientos de hidrocarburos.
El cauce no se ve afectado por el acopio de residuos y/o maquinaria y/o materiales de construcción	C	CP	NC	~~NA~~	No hay cauces en las inmediaciones.
Los vehículos cuentan con la documentación de soporte de revisión tecno-mecánica y licencias correspondientes.	~~C~~	CP	NC	NA	Los vehículos cumplen con los documentos.
La maquinaria y equipos utilizados en la obra no contaminan el aire y no evidencian fugas de aceite u otras sustancias peligrosas hacia el entorno	~~C~~	CP	NC	NA	Aun no se han desarrollado actividades con equipos o maquinaria.
Los elementos que componen el sistema de drenaje urbano se encuentran libres de sedimentos y/o materiales provenientes de la obra por vertimientos directos o indirectos.	C	CP	NC	~~NA~~	No hay sumideros o pozos en el área de influencia.

El barrido y limpieza del área intervenida, al igual que la evacuación de RCD se realiza en húmedo.	~~C~~	CP	NC	NA	Se realiza jornadas de orden y aseo.
Los acopios de materiales y/o RCD se confinan, cubren y/o humectan	C	CP	NC	NA	Los RCD y materiales son protegidos.
Se implementan medidas de manejo ambiental para mitigar la emisión de ruido.	~~C~~	CP	NC	NA	Se evidencian que las actividades se desarrollan con pausas para mitigar la emisión de ruido
Los vehículos para el transporte de materiales y RCD cuentan con cobertura y carga a la rasante del volco.	~~C~~	CP	NC	NA	Hasta el momento no se ha realizado traslado de RCD en volquetas.
Cuenta con elementos para mitigar la emisión de material particulado a la atmosfera y en suspensión en las áreas requeridas.	~~C~~	CP	NC	NA	Se hace demolición con humectación y se cubre con plásticos los RCD
El área de ejecución del proyecto se encuentra libre de quemas a cielo abierto.	~~C~~	CP	NC	NA	Al momento de la visita no se observan quemas a cielo abierto.
Existe clasificación de residuos sólidos ordinarios, peligrosos y especiales de todo tipo in situ.	~~C~~	CP	NC	NA	Se evidencia punto ecológico para la separación en la fuente.
Se cuenta con un lugar adecuado para el almacenamiento temporal de RCD.	~~C~~	CP	NC	NA	Se cuenta con espacio para el almacenamiento temporal de RCD
Cuentan con gestor aprobado para la Disposición Final de los RCD	C	CP	NC	~~NA~~	Debido a que los RCD generados no están contaminados, estos mismos van a ser reutilizados en las actividades de la obra.
Utiliza transportadores de RCD inscritos ante la SDA (pin)	C	CP	NC	~~NA~~	No se requiere debido a que los RCD van a ser reutilizados directamente en el proyecto.

Reutilizo un volumen de _____ m3 de material de excavación y/o residuos de construcción y demolición en el proyecto	C	CP	NC	~~NA~~	El proyecto se encuentra en etapa de Demolición
La mezcla de concreto y/o mortero se realiza y/o se recibe sobre un contenedor adecuado.	C	CP	NC	~~NA~~	El proyecto se encuentra en etapa de Demolición
Se cuenta con gestor ambiental para la disposición final adecuada de los residuos peligrosos y/o especiales.	C	CP	NC	~~NA~~	Hasta el momento no se han generado RESPEL
Los RCD se encuentran separados de residuos sólidos ordinarios, peligrosos y especiales.	~~C~~	CP	NC	NA	Al momento de la visita estos se encuentran separados.
El espacio público se encuentra libre de acopio de materiales y RCD por más de 24 horas.	~~C~~	CP	NC	NA	Los RCD no se encuentran en espacio público.
Cuenta con un lugar adecuado para realizar la deshidratación de los lodos extraídos del proyecto	C	CP	NC	~~NA~~	Hasta el momento no se han generados lodos, producto de las actividades.

IDENTIFICACIÓN DE BIENES DE PROTECCIÓN AFECTADOS			
SISTEMA	**AFECTACIÓN**		
MEDIO FÍSICO	**COMPONENTE**		**DESCRIPCIÓN**
	Aire		Sin afectaciones.
	Suelo y/o subsuelo		Sin afectaciones.
	Agua superficial y/o subterránea		Sin afectaciones.
	Unidad de paisaje		Sin afectaciones.
MEDIO BIÓTICO	Flora		Sin afectaciones.
	Fauna		Sin afectaciones.
MEDIO SOCIOECONÓMICO	Infraestructura Pública		Sin afectaciones.

OBSERVACIONES:
Durante la visita realizada el día 20 de marzo, se realizó acompañamiento desde el componente ambiental a la charla de
Presentación del proyecto a la comunidad en Santo Domingo, por otro lado, se realizó visita de evaluación previa
Al inicio de actividades, identificando que aún no se han desarrollados actividades asociadas al proyecto.
De acuerdo al recorrido adelantado, no se observó afectaciones a las zonas verdes e individuos arbóreos, no
Se identificó, semovientes, especies ferales o fauna en el área de intervención.
No hay presencia de vertimientos, quemas a cielo abierto o elementos como residuos ordinarios, Respel, RCD o
Pétreos en inmediaciones al proyecto.
No se presentan novedades durante el recorrido con respecto a, cerramientos, puntos ecológicos, Campamento, baterías
sanitarias, manejo de zonas verdes e individuos arbóreos, etc.



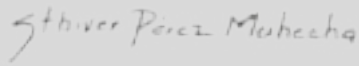
Cra 72L No. 35 – 06 Sur Barrio Carvajal Bogotá D.C
Tele-Fax: 679 8841 – 311 2516364 Email: gabrielduartediaz@yahoo.com



Cra 72L No. 35 – 06 Sur Barrio Carvajal Bogotá D.C
Tele-Fax: 679 8841 – 311 2516364 Email: gabrielduartediaz@yahoo.com


18 abr. 2024 2:11:55 p. m.
PTAR Nueva Granada - C. Inter 1 interventoria


18 abr. 2024 2:16:27 p. m.
PTAR Nueva Granada - C. Inter 1 interventoria

VISITA ATENDIDA POR	**SUPERVISION**	**CONTRATISTA**	**INTERVENTORIA**
NOMBRE			**Sthiver Pérez Mahecha**
CARGO			**Residente Ambiental**
ORGANIZACIÓN			**Consorcio Inter 1**
FIRMA			

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
NOMBRE DEL PROYECTO	*"Optimización y mejoramiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Sumapaz, Bogotá D.C."*				
LOCALIDAD	Sumapaz				
UPZ	La unión				
DIRECCIÓN	Centro poblado la Unión				
COORDENADAS	3.984628, -74.364349	**FECHA DE VISITA**	20/03/2024	**NÚMERO DE VISITA**	**No. 03**

MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO					
					OBSERVACIONES
El proyecto cuenta con PIPMA elaborado por el constructor, aprobado por la Interventoría y enviado al FONDO.	~~C~~	CP	NC	NA	Al momento de la visita el proyecto cuenta con PIPMA elaborado por el constructor, aprobado por la Interventoría y enviado al FONDO.
Se adelanta seguimiento y acompañamiento con la CAR y/o Parques Nacionales Naturales-PNN.	~~C~~	CP	NC	NA	A través de las comunicaciones OF-CGHW_015 OFICIO CAR y OF-CGHW_016 OFICIO PNN, El contratista manifiesta que ya se dio respuesta por parte de las entidades.
El proyecto cuenta con el cerramiento adecuado para minimizar los impactos negativos al entorno circundante	~~C~~	CP	NC	NA	El proyecto cumple con el cerramiento
Las áreas verdes e individuos arbóreos, arbustivos y herbáceos se encuentran debidamente protegidos y libres de materiales, maquinaria, equipos, RCD y/o residuos de todo tipo.	~~C~~	CP	NC	NA	Zonas verdes e individuos arbóreos, no presentan afectaciones mecánicas o compactación por RCD o pétreos.
Realiza mantenimiento básico a los individuos arbóreos y zonas verdes en el área de influencia del proyecto	C	CP	NC	~~NA~~	Hasta el momento no se requiere mantenimiento a zonas verdes e individuos arbóreos.
Los individuos arbóreos se encuentran sin afectaciones mecánicas producto de la ejecución de la obra	~~C~~	CP	NC	NA	No se evidencian afectaciones mecánicas al momento de la visita.
Las talas, podas y traslados cuentan con los permisos respectivos.	~~C~~	CP	NC	~~NA~~	Hasta el momento no se requiere podas o traslados

MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO					
El material orgánico removido es manejado de forma adecuada.	C	CP	NC	~~NA~~	Al momento de la visita no se evidencia afectaciones a las zonas verdes circundantes al proyecto.
Los acopios de materiales, escombros y/o residuos sólidos se realizan con la apropiada protección de las zonas blandas utilizadas	~~C~~	CP	NC	NA	Se evidencia buen manejo de RCD y materiales de obra.
Al finalizar el proyecto, las zonas blandas utilizadas se adecuaron a sus condiciones iníciales	C	CP	NC	~~NA~~	Las obras no han finalizado
Se cumple con las medidas de manejo ambiental definidas en el proyecto para prevenir, controlar y mitigar eventuales derrames de hidrocarburos o sustancias peligrosas que afecten los recursos que hacen parte del entorno.	~~C~~	CP	NC	NA	El proyecto cumple con el kit de derrames.
No existe vertimiento de hidrocarburos a suelos, cuerpos de agua o sistemas de drenaje	~~C~~	CP	NC	NA	Al momento de la visita no se evidencia vertimientos de hidrocarburos.
El cauce no se ve afectado por el acopio de residuos y/o maquinaria y/o materiales de construcción	C	CP	NC	~~NA~~	No hay cauces en las inmediaciones.
Los vehículos cuentan con la documentación de soporte de revisión tecno-mecánica y licencias correspondientes.	~~C~~	CP	NC	NA	Los vehículos cumplen con los documentos.
La maquinaria y equipos utilizados en la obra no contaminan el aire y no evidencian fugas de aceite u otras sustancias peligrosas hacia el entorno	~~C~~	CP	NC	NA	Aun no se han desarrollado actividades con equipos o maquinaria.
Los elementos que componen el sistema de drenaje urbano se encuentran libres de sedimentos y/o materiales provenientes de la obra por vertimientos directos o indirectos.	C	CP	NC	~~NA~~	No hay sumideros o pozos en el área de influencia.

MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO					
El barrido y limpieza del área intervenida, al igual que la evacuación de RCD se realiza en húmedo.	~~C~~	CP	NC	NA	Se realiza jornadas de orden y aseo.
Los acopios de materiales y/o RCD se confinan, cubren y/o humectan	C	CP	NC	NA	Los RCD y materiales son protegidos.
Se implementan medidas de manejo ambiental para mitigar la emisión de ruido.	~~C~~	CP	NC	NA	Se evidencian que las actividades se desarrollan con pausas para mitigar la emisión de ruido
Los vehículos para el transporte de materiales y RCD cuentan con cobertura y carga a la rasante del volco.	~~C~~	CP	NC	NA	Hasta el momento no se ha realizado traslado de RCD en volquetas.
Cuenta con elementos para mitigar la emisión de material particulado a la atmosfera y en suspensión en las áreas requeridas.	~~C~~	CP	NC	NA	Se hace demolición con humectación y se cubre con plásticos los RCD
El área de ejecución del proyecto se encuentra libre de quemas a cielo abierto.	~~C~~	CP	NC	NA	Al momento de la visita no se observan quemas a cielo abierto.
Existe clasificación de residuos sólidos ordinarios, peligrosos y especiales de todo tipo in situ.	~~C~~	CP	NC	NA	Se evidencia punto ecológico para la separación en la fuente.
Se cuenta con un lugar adecuado para el almacenamiento temporal de RCD.	~~C~~	CP	NC	NA	Se cuenta con espacio para el almacenamiento temporal de RCD
Cuentan con gestor aprobado para la Disposición Final de los RCD	C	CP	NC	~~NA~~	Debido a que los RCD generados no están contaminados, estos mismos van a ser reutilizados en las actividades de la obra.
Utiliza transportadores de RCD inscritos ante la SDA (pin)	C	CP	NC	~~NA~~	No se requiere debido a que los RCD van a ser reutilizados directamente en el proyecto.

MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO					
Reutilizo un volumen de _____ m3 de material de excavación y/o residuos de construcción y demolición en el proyecto	C	CP	NC	~~NA~~	El proyecto se encuentra en etapa de Demolición
La mezcla de concreto y/o mortero se realiza y/o se recibe sobre un contenedor adecuado.	C	CP	NC	~~NA~~	El proyecto se encuentra en etapa de Demolición
Se cuenta con gestor ambiental para la disposición final adecuada de los residuos peligrosos y/o especiales.	C	CP	NC	~~NA~~	Hasta el momento no se han generado RESPEL
Los RCD se encuentran separados de residuos sólidos ordinarios, peligrosos y especiales.	~~C~~	CP	NC	NA	Al momento de la visita estos se encuentran separados.
El espacio público se encuentra libre de acopio de materiales y RCD por más de 24 horas.	~~C~~	CP	NC	NA	Los RCD no se encuentran en espacio público.
Cuenta con un lugar adecuado para realizar la deshidratación de los lodos extraídos del proyecto	C	CP	NC	~~NA~~	Hasta el momento no se han generados lodos, producto de las actividades.

IDENTIFICACIÓN DE BIENES DE PROTECCIÓN AFECTADOS			
SISTEMA	**AFECTACIÓN**		
MEDIO FÍSICO	**COMPONENTE**		**DESCRIPCIÓN**
	Aire		Sin afectaciones.
	Suelo y/o subsuelo		Sin afectaciones.
	Agua superficial y/o subterránea		Sin afectaciones.
	Unidad de paisaje		Sin afectaciones.
MEDIO BIÓTICO	Flora		Sin afectaciones.
	Fauna		Sin afectaciones.
MEDIO SOCIOECONÓMICO	Infraestructura Pública		Sin afectaciones.

OBSERVACIONES:
Durante la visita realizada el día 21 de marzo, se observa que continúan las actividades demolición, se evidencia que el punto
ecológico no presenta afectaciones, se cuenta Kit de derrames, se observa campamento en buenas condiciones de orden y
s aseo, se observa acopio de materiales de manera organizada.
Las zonas verdes y los árboles individuales se encuentran en óptimas condiciones, sin presentar afectaciones mecánicas ni por
residuos de construcción o demolición (RCD), asegurando así la integridad del entorno asociado al proyecto. Por otro lado, las
vías aledañas están libres de elementos relacionados con el proyecto, y no se observan actividades como quemas a cielo
abierto, emisión de material particulado o arrastre de materiales, no hay presencia de semovientes, especies ferales o fauna
nativa.
En general, no se identificaron afectaciones negativas durante la visita, se sugiere continuar con las buenas prácticas
ambientales.
De igual manera se adelanta comité de obra, haciendo parte del mismo los profesionales del componente ambiental
Por otro lado el Contratista remitirá a la Interventoría los documentos de la cantarera escogida para los pétreos que se usaran
Finalmente, la Interventoría está a la espera del acta, donde se relacione el préstamo del baño por parte de la comunidad.


20 de marzo de 2024
+3.984721, -74.364308


20 de marzo de 2024
+3.984721, -74.364308


20 de marzo de 2024
+3.984451, -74.364341


20 de marzo de 2024
+3.984451, -74.364341


CAL
20 de marzo de 2024
+3.984641, -74.364258


CAL
20 de marzo de 2024
+3.984721, -74.364308


PUNTO ECOLÓGICO
20 de marzo de 2024
+3.984605,-74.364241
KIT CONTROL DE DERRAMES
20 de marzo de 2024
+3.984659,-74.364263
20 de marzo de 2024
+3.984659,-74.364263
20 de marzo de 2024
+3.984659,-74.364263



Cra 72L No. 35 – 06 Sur Barrio Carvajal Bogotá D.C
Tele-Fax: 679 8841 – 311 2516364 Email: gabrielduartediaz@yahoo.com



Cra 72L No. 35 – 06 Sur Barrio Carvajal Bogotá D.C
Tele-Fax: 679 8841 – 311 2516364 Email: gabrielduartediaz@yahoo.com





VISITA ATENDIDA POR	SUPERVISION	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
NOMBRE		Jessica Lorena Ramirez	Sthiver Pérez Mahecha
CARGO		Residente ambiental	Residente Ambiental
ORGANIZACIÓN		Consorcio GHW Suampaz	Consorcio Inter 1
FIRMA			

Cra 72L No. 35 – 06 Sur Barrio Carvajal Bogotá D.C
Tele-Fax: 679 8841 – 311 2516364 Email: gabrielduartediaz@yahoo.com

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
NOMBRE DEL PROYECTO	*"Optimización y mejoramiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Sumapaz, Bogotá D.C."*				
LOCALIDAD	Sumapaz				
UPZ	Santo Domingo				
DIRECCIÓN	Centro Santo Domingo				
COORDENADAS	4.001618118643395, -74.34500370845659	**FECHA DE VISITA**	20/03/2024	**NÚMERO DE VISITA**	**No. 01**

MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO					
					OBSERVACIONES
El proyecto cuenta con PIPMA elaborado por el constructor, aprobado por la Interventoría y enviado al FONDO.	**C**	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Se adelanta seguimiento y acompañamiento con la CAR y/o Parques Nacionales Naturales-PNN.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
El proyecto cuenta con el cerramiento adecuado para minimizar los impactos negativos al entorno circundante	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Las áreas verdes e individuos arbóreos, arbustivos y herbáceos se encuentran debidamente protegidos y libres de materiales, maquinaria, equipos, RCD y/o residuos de todo tipo.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Realiza mantenimiento básico a los individuos arbóreos y zonas verdes en el área de influencia del proyecto	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Los individuos arbóreos se encuentran sin afectaciones mecánicas producto de la ejecución de la obra	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Las talas, podas y traslados cuentan con los permisos respectivos.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
El material orgánico removido es manejado de forma adecuada.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.

MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO					
Los acopios de materiales, escombros y/o residuos sólidos se realizan con la apropiada protección de las zonas blandas utilizadas	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Al finalizar el proyecto, las zonas blandas utilizadas se adecuaron a sus condiciones iníciales	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Se cumple con las medidas de manejo ambiental definidas en el proyecto para prevenir, controlar y mitigar eventuales derrames de hidrocarburos o sustancias peligrosas que afecten los recursos que hacen parte del entorno.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
No existe vertimiento de hidrocarburos a suelos, cuerpos de agua o sistemas de drenaje	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
El cauce no se ve afectado por el acopio de residuos y/o maquinaria y/o materiales de construcción	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Los vehículos cuentan con la documentación de soporte de revisión tecno-mecánica y licencias correspondientes.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
La maquinaria y equipos utilizados en la obra no contaminan el aire y no evidencian fugas de aceite u otras sustancias peligrosas hacia el entorno	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Los elementos que componen el sistema de drenaje urbano se encuentran libres de sedimentos y/o materiales provenientes de la obra por vertimientos directos o indirectos.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
El barrido y limpieza del área intervenida, al igual que la evacuación de RCD se realiza en húmedo.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Los acopios de materiales y/o RCD se confinan, cubren y/o humectan	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Se implementan medidas de manejo ambiental para mitigar la emisión de ruido.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Los vehículos para el transporte de materiales y RCD cuentan con cobertura y carga a la rasante del volco.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Cuenta con elementos para mitigar la emisión de material particulado a la atmosfera y en suspensión en las áreas requeridas.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.

MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO					
El área de ejecución del proyecto se encuentra libre de quemas a cielo abierto.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Existe clasificación de residuos sólidos ordinarios, peligrosos y especiales de todo tipo in situ.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Se cuenta con un lugar adecuado para el almacenamiento temporal de RCD.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Cuentan con gestor aprobado para la Disposición Final de los RCD	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Utiliza transportadores de RCD inscritos ante la SDA (pin)	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Reutilizo un volumen de _____ m3 de material de excavación y/o residuos de construcción y demolición en el proyecto	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
La mezcla de concreto y/o mortero se realiza y/o se recibe sobre un contenedor adecuado.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Se cuenta con gestor ambiental para la disposición final adecuada de los residuos peligrosos y/o especiales.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Los RCD se encuentran separados de residuos sólidos ordinarios, peligrosos y especiales.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
El espacio público se encuentra libre de acopio de materiales y RCD por más de 24 horas.	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.
Cuenta con un lugar adecuado para realizar la deshidratación de los lodos extraídos del proyecto	C	CP	NC	NA	Se realizó reunión de presentación del proyecto y recorrido previo al área a intervenir.

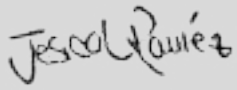
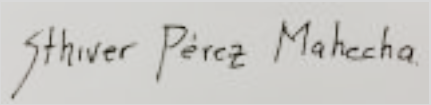
IDENTIFICACIÓN DE BIENES DE PROTECCIÓN AFECTADOS			
SISTEMA	**AFECTACIÓN**		
MEDIO FÍSICO	**COMPONENTE**		**DESCRIPCIÓN**
	Aire		Sin afectaciones.
	Suelo y/o subsuelo		Sin afectaciones.
	Agua superficial y/o subterránea		Sin afectaciones.
	Unidad de paisaje		Sin afectaciones.
MEDIO BIÓTICO	Flora		Sin afectaciones.
	Fauna		Sin afectaciones.
MEDIO SOCIOECONÓMICO	Infraestructura Pública		Sin afectaciones.

Cra 72L No. 35 – 06 Sur Barrio Carvajal Bogotá D.C
Tele-Fax: 679 8841 – 311 2516364 Email: gabrielduartediaz@yahoo.com

OBSERVACIONES:
Durante la visita realizada el día 20 de marzo, se realizó acompañamiento desde el componente ambiental a la charla de
Presentación del proyecto a la comunidad en Santo Domingo, por otro lado, se realizó visita de evaluación previa
Al inicio de actividades, identificando que aún no se han desarrollados actividades asociadas al proyecto.
De acuerdo al recorrido adelantado, no se observó afectaciones a las zonas verdes e individuos arbóreos, no
Se identificó, semovientes, especies ferales o fauna en el área de intervención.
No hay presencia de vertimientos, quemas a cielo abierto o elementos como residuos ordinarios, Respel, RCD o
Pétreos en inmediaciones al proyecto.
No se presentan novedades, una vez inicien actividades se evaluará previamente, cerramientos, puntos ecológicos,
Campamento, baterías sanitarias, manejo de zonas verdes e individuos arbóreos, etc.


20 de marzo de 2024
20 de marzo de 2024
+4.001652,-74.345551
20 de marzo de 2024
+4.001792,-74.345383
20 de marzo de 2024
+4.001792,-74.345383


20 de marzo de 2024
+4.001745,-74.345351
20 de marzo de 2024
+4.001745,-74.345351
20 de marzo de 2024
+4.001789,-74.345465
20 de marzo de 2024

VISITA ATENDIDA POR	**SUPERVISION**	**CONTRATISTA**	**INTERVENTORIA**
NOMBRE		Jessica Lorena Ramírez	**Sthiver Pérez Mahecha**
CARGO		Residente Ambiental	**Residente Ambiental**
ORGANIZACIÓN		Consorcio GHW Suampaz	**Consorcio Inter 1**
FIRMA			

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
NOMBRE DEL PROYECTO	*"Optimización y mejoramiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Sumapaz, Bogotá D.C."*				
LOCALIDAD	Sumapaz				
UPZ	La unión				
DIRECCIÓN	Centro poblado la Unión				
COORDENADAS	3.984628, -74.364349	**FECHA DE VISITA**	25/04/2024	**NÚMERO DE VISITA**	**No. 04**

MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO					
					OBSERVACIONES
El proyecto cuenta con PIPMA elaborado por el constructor, aprobado por la Interventoría y enviado al FONDO.	~~C~~	CP	NC	NA	Al momento de la visita el proyecto cuenta con PIPMA elaborado por el constructor, aprobado por la Interventoría y enviado al FONDO.
Se adelanta seguimiento y acompañamiento con la CAR y/o Parques Nacionales Naturales-PNN.	~~C~~	CP	NC	NA	A través de las comunicaciones OF-CGHW_015 OFICIO CAR y OF-CGHW_016 OFICIO PNN, El contratista manifiesta que ya se dio respuesta por parte de las entidades.
El proyecto cuenta con el cerramiento adecuado para minimizar los impactos negativos al entorno circundante	~~C~~	CP	NC	NA	El proyecto cumple con el cerramiento
Las áreas verdes e individuos arbóreos, arbustivos y herbáceos se encuentran debidamente protegidos y libres de materiales, maquinaria, equipos, RCD y/o residuos de todo tipo.	~~C~~	CP	NC	NA	Zonas verdes e individuos arbóreos, no presentan afectaciones mecánicas o compactación por RCD o pétreos.
Realiza mantenimiento básico a los individuos arbóreos y zonas verdes en el área de influencia del proyecto	C	CP	NC	~~NA~~	Hasta el momento no se requiere mantenimiento a zonas verdes e individuos arbóreos.
Los individuos arbóreos se encuentran sin afectaciones mecánicas producto de la ejecución de la obra	~~C~~	CP	NC	NA	No se evidencian afectaciones mecánicas al momento de la visita.
Las talas, podas y traslados cuentan con los permisos respectivos.	~~C~~	CP	NC	~~NA~~	Hasta el momento no se requiere podas o traslados

El material orgánico removido es manejado de forma adecuada.	C	CP	NC	~~NA~~	Al momento de la visita no se evidencia afectaciones a las zonas verdes circundantes al proyecto.
Los acopios de materiales, escombros y/o residuos sólidos se realizan con la apropiada protección de las zonas blandas utilizadas	~~C~~	CP	NC	NA	Se evidencia buen manejo de RCD y materiales de obra.
Al finalizar el proyecto, las zonas blandas utilizadas se adecuaron a sus condiciones iníciales	C	CP	NC	~~NA~~	Las obras no han finalizado
Se cumple con las medidas de manejo ambiental definidas en el proyecto para prevenir, controlar y mitigar eventuales derrames de hidrocarburos o sustancias peligrosas que afecten los recursos que hacen parte del entorno.	~~C~~	CP	NC	NA	El proyecto cumple con el kit de derrames.
No existe vertimiento de hidrocarburos a suelos, cuerpos de agua o sistemas de drenaje	~~C~~	CP	NC	NA	Al momento de la visita no se evidencia vertimientos de hidrocarburos.
El cauce no se ve afectado por el acopio de residuos y/o maquinaria y/o materiales de construcción	C	CP	NC	~~NA~~	No hay cauces en las inmediaciones.
Los vehículos cuentan con la documentación de soporte de revisión tecno-mecánica y licencias correspondientes.	~~C~~	CP	NC	NA	Los vehículos cumplen con los documentos.
La maquinaria y equipos utilizados en la obra no contaminan el aire y no evidencian fugas de aceite u otras sustancias peligrosas hacia el entorno	~~C~~	CP	NC	NA	Aun no se han desarrollado actividades con equipos o maquinaria.
Los elementos que componen el sistema de drenaje urbano se encuentran libres de sedimentos y/o materiales provenientes de la obra por vertimientos directos o indirectos.	C	CP	NC	~~NA~~	No hay sumideros o pozos en el área de influencia.
El barrido y limpieza del área intervenida, al igual que la evacuación de RCD se realiza en húmedo.	~~C~~	CP	NC	NA	Se realiza jornadas de orden y aseo.

Los acopios de materiales y/o RCD se confinan, cubren y/o humectan	C	CP	NC	NA	Los RCD y materiales son protegidos.
Se implementan medidas de manejo ambiental para mitigar la emisión de ruido.	~~C~~	CP	NC	NA	Se evidencian que las actividades se desarrollan con pausas para mitigar la emisión de ruido
Los vehículos para el transporte de materiales y RCD cuentan con cobertura y carga a la rasante del volco.	~~C~~	CP	NC	NA	Hasta el momento no se ha realizado traslado de RCD en volquetas.
Cuenta con elementos para mitigar la emisión de material particulado a la atmosfera y en suspensión en las áreas requeridas.	~~C~~	CP	NC	NA	Se hace demolición con humectación y se cubre con plásticos los RCD
El área de ejecución del proyecto se encuentra libre de quemas a cielo abierto.	~~C~~	CP	NC	NA	Al momento de la visita no se observan quemas a cielo abierto.
Existe clasificación de residuos sólidos ordinarios, peligrosos y especiales de todo tipo in situ.	~~C~~	CP	NC	NA	Se evidencia punto ecológico para la separación en la fuente.
Se cuenta con un lugar adecuado para el almacenamiento temporal de RCD.	~~C~~	CP	NC	NA	Se cuenta con espacio para el almacenamiento temporal de RCD
Cuentan con gestor aprobado para la Disposición Final de los RCD	C	CP	NC	~~NA~~	Debido a que los RCD generados no están contaminados, estos mismos van a ser reutilizados en las actividades de la obra.
Utiliza transportadores de RCD inscritos ante la SDA (pin)	C	CP	NC	~~NA~~	No se requiere debido a que los RCD van a ser reutilizados directamente en el proyecto.
Reutilizo un volumen de _____ m3 de material de excavación y/o residuos de construcción y demolición en el proyecto	C	CP	NC	~~NA~~	El proyecto se encuentra en etapa de Demolición

La mezcla de concreto y/o mortero se realiza y/o se recibe sobre un contenedor adecuado.	C	CP	NC	~~NA~~	El proyecto se encuentra en etapa de Demolición
Se cuenta con gestor ambiental para la disposición final adecuada de los residuos peligrosos y/o especiales.	C	CP	NC	~~NA~~	Hasta el momento no se han generado RESPEL
Los RCD se encuentran separados de residuos sólidos ordinarios, peligrosos y especiales.	~~C~~	CP	NC	NA	Al momento de la visita estos se encuentran separados.
El espacio público se encuentra libre de acopio de materiales y RCD por más de 24 horas.	~~C~~	CP	NC	NA	Los RCD no se encuentran en espacio público.
Cuenta con un lugar adecuado para realizar la deshidratación de los lodos extraídos del proyecto	C	CP	NC	~~NA~~	Hasta el momento no se han generados lodos, producto de las actividades.

IDENTIFICACIÓN DE BIENES DE PROTECCIÓN AFECTADOS			
SISTEMA	**AFECTACIÓN**		
MEDIO FÍSICO	**COMPONENTE**		**DESCRIPCIÓN**
	Aire		Sin afectaciones.
	Suelo y/o subsuelo		Sin afectaciones.
	Agua superficial y/o subterránea		Sin afectaciones.
	Unidad de paisaje		Sin afectaciones.
MEDIO BIÓTICO	Flora		Sin afectaciones.
	Fauna		Sin afectaciones.
MEDIO SOCIOECONÓMICO	Infraestructura Pública		Sin afectaciones.

OBSERVACIONES:
Durante la visita realizada el día 21 de marzo, se observa que continúan las actividades demolición, se evidencia que el punto
ecológico no presenta afectaciones, se cuenta Kit de derrames, se observa campamento en buenas condiciones de orden y
s aseo, se observa acopio de materiales de manera organizada.
Las zonas verdes y los árboles individuales se encuentran en óptimas condiciones, sin presentar afectaciones mecánicas ni por
residuos de construcción o demolición (RCD), asegurando así la integridad del entorno asociado al proyecto. Por otro lado, las
vías aledañas están libres de elementos relacionados con el proyecto, y no se observan actividades como quemas a cielo
abierto, emisión de material particulado o arrastre de materiales, no hay presencia de semovientes, especies ferales o fauna
nativa.
En general, no se identificaron afectaciones negativas durante la visita, se sugiere continuar con las buenas prácticas
ambientales.
De igual manera se adelanta comité de obra, haciendo parte del mismo los profesionales del componente ambiental
Por otro lado el Contratista remitirá a la Interventoría los documentos de la cantarera escogida para los pétreos que se usaran
Finalmente, la Interventoría está a la espera del acta, donde se relacione el préstamo del baño por parte de la comunidad.


jueves, 25 de abril de 2024, 10:11
+3.984589,-74.364310
Calle 1
Bogotá


jueves, 25 de abril de 2024, 10:11
+3.984563,-74.364217
Calle 1
Bogotá


jueves, 25 de abril de 2024, 10:11
+3.984563,-74.364217
Calle 1
Bogotá
jueves, 25 de abril de 2024, 10:18
+3.984817,-74.364349
Calle 1
Bogotá
jueves, 25 de abril de 2024, 10:24
+3.984619,-74.364245
Calle 1
Bogotá
jueves, 25 de abril de 2024, 10:24
+3.984619,-74.364245
Calle 1
Bogotá


jueves, 25 de abril de 2024, 10:24
+3.984619,-74.364245
Calle 1
Bogotá
jueves, 25 de abril de 2024, 10:08
+3.985628,-74.363841
Carrera 3
Bogotá
jueves, 25 de abril de 2024, 10:08
+3.984709,-74.364237
Calle 1
Bogotá
jueves, 25 de abril de 2024, 10:08
+3.984769,-74.364327
Calle 1
Bogotá

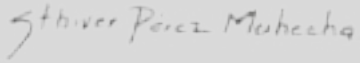


Cra 72L No. 35 – 06 Sur Barrio Carvajal Bogotá D.C
Tele-Fax: 679 8841 – 311 2516364 Email: gabrielduartediaz@yahoo.com


jueves, 25 de abril de 2024, 10:09
+3.984588,-74.364270
Calle 1
Bogotá


jueves, 25 de abril de 2024, 10:09
+3.984588,-74.364270
Calle 1
Bogotá


jueves, 25 de abril de 2024, 10:09
+3.984588,-74.364270
Calle 1
Bogotá

VISITA ATENDIDA POR	**SUPERVISION**	**CONTRATISTA**	**INTERVENTORIA**
NOMBRE			**Sthiver Pérez Mahecha**
CARGO			**Residente Ambiental**
ORGANIZACIÓN			**Consorcio Inter 1**
FIRMA			

Anexo 6

Bogotá D.C. enero 24 de 2024

INT-SUMA-11-2024

Señores:
CONSORCIO GHW SUMAPAZ
Atn. R.L. GUIDO OMAR MAYA DURANGO

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023 - REALI AR LA INTER ENTOR A TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES ONTRATAR LAS OBRAS RE UERIDAS PARA LA OPTIMI A I N MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOT D

ASUNTO: Revisión y aprobación de *«PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PIPMA»*

Cordial saludo:

En el ejercicio de seguimiento y control realizado por esta Interventoría y considerando las disposiciones establecidas en el contrato «COP- 455/2023» *«REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES «CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C»».*

Y en atención a lo remitido por el Consorcio GHW Sumapaz, en los correos eléctricos con fecha de 13 de enero, 19 de enero y 23 de 2024, asociados al documento *«PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PIPMA»* y sus anexos.

«1. MATRIZ DE IMPACTOS AMBIENTALES
2. PLAN DE ACCION
3. CRONOGRAMA AMBIENTAL
4. FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL
5. FICHAS DE MANEJO DE FLORA FAUNA Y PAISAJE»

Esta Interventoría le informa que, desde el marco de sus competencias, realizó la revisión del PIPMA junto con los anexos correspondientes, generando las observaciones a que dieran a lugar y que fueron atendidas por el CONSORCIO GHW SUMAPAZ, por lo que esta Interventoría da visto bueno y aprobación a los

documentos asociados al *«CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C».*

Finalmente, esta Interventoría quedará atenta a suministrar o solucionar cualquier inquietud desde el ámbito de nuestras competencias.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,



_____

CONSORCIO INTER 1
Ing. GABRIEL DUARTE DÍAZ
Aprobó: Gabriel Duarte Díaz
Revisó: Sthiver Pérez Mahecha
Elaboró: Sthiver Pérez Mahecha

Copia:
Atn. **Luisa Lozano**
Supervisora
Secretaría de Gobierno
luisa.lozano@gobiernobogota.gov.co
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Bogotá D.C. febrero 21 de 2024

INT-SUMA-035-2024

Señores:
CONSORCIO GHW SUMAPAZ
Atn. R.L. GUIDO OMAR MAYA DURANGO

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023 - REALI AR LA INTER ENTOR A TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES ONTRATAR LAS OBRAS RE UERIDAS PARA LA OPTIMI A I N MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOT D

ASUNTO: Solicitud información ambiental.

Cordial saludo:

En el ejercicio de seguimiento y control realizado por esta Interventoría y considerando las disposiciones establecidas en el contrato «COP- 455/2023» *«REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES «CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C»».* De manera cordial esta Interventoría le comunica:

Es importante mencionar que el contratista deberá garantizar la gestión integral de sus residuos convencionales, peligrosos y escombros producto de las obras de construcción, y durante su ejecución retirar los materiales sobrantes, de tal manera que las áreas intervenidas queden en perfecto estado de limpieza, libres de escombros, en condiciones óptimas al finalizar y entregar la obra; lo anterior en concordancia con lo dispuesto por la interventoría para el estudio de impacto ambiental y plan de manejo ambiental, por lo que se solicita:

1. Remitir en caso de que se requiera, el listado y uso de las escombreras autorizadas en el Distrito Capital.

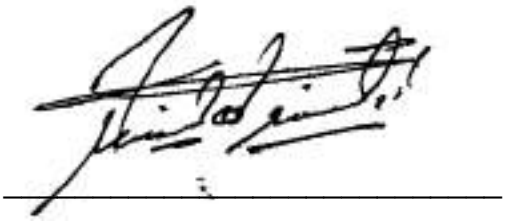
Ahora, Considerando que la zona donde se ubican las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) y los pozos sépticos forma parte de un Parque Nacional Natural, es fundamental establecer un vínculo de colaboración y comunicación estrecho con la entidad encargada de la gestión de estas áreas protegidas, ya sea

la autoridad ambiental competente o la entidad responsable del Parque Nacional. Su punto de vista y experiencia en la conservación de los páramos y ecosistemas naturales son invaluables para asegurar que las obras de mantenimiento se realicen de manera compatible con la preservación del entorno natural y la biodiversidad característica de la región, por lo que se solicita:

2. Realizar acercamiento con la CAR y/o Parques Nacionales Naturales - PNN para adelantar visita de seguimiento y acompañamiento a las obras ejecutadas en la localidad de Sumapaz.

Agradecemos la atención prestada y quedamos a disposición para discutir cualquier detalle o inquietud que pueda surgir.

Atentamente,



CONSORCIO INTER 1
Ing. GABRIEL DUARTE DÍAZ
Aprobó: Gabriel Duarte Díaz
Revisó: Sthiver Pérez Mahecha
Elaboró: Sthiver Pérez Mahecha

Copia:
Atn. **Luisa Lozano**
Supervisora
Secretaría de Gobierno
luisa.lozano@gobiernobogota.gov.co
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Bogotá D.C. abril 29 de 2024

INT-SUMA-060-2024

Señores:
CONSORCIO GHW SUMAPAZ
Atn. R.L. GUIDO OMAR MAYA DURANGO

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023 - REALI AR LA INTER ENTOR A TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES ONTRATAR LAS OBRAS RE UERIDAS PARA LA OPTIMI A I N MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOT D

ASUNTO: Manejo de bolsas de Cemento.

Cordial saludo:

En el ejercicio de seguimiento y control realizado por esta Interventoría y considerando las disposiciones establecidas en el contrato «COP- 455/2023» *«REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES «CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C»».* De manera cordial esta Interventoría le comunica:

Durante el recorrido de obra realizado el 25 de abril, se observó la presencia de bolsas de cemento sin almacenar adecuadamente en el sitio. Según lo acordado en el comité de obra número 7, celebrado el 4 de abril de 2024, el contratista se comprometió a implementar un punto de acopio temporal para este tipo de residuo especial. El propósito de este punto de acopio es asegurar una disposición final correcta y apropiada de las bolsas de cemento.

Fotografía 1. Bolsas de cemento PTAR la Unión.



Fuente: Consorcio Inter 1, 2024.

De acuerdo a lo anterior, las bolsas de cemento se consideran residuos peligrosos debido a la presencia de sustancias químicas y materiales que pueden ser nocivos para el medio ambiente y la salud humana si no se manejan adecuadamente. Aunque el cemento en sí mismo no es tóxico, las bolsas pueden contener residuos de cemento, así como otros compuestos químicos utilizados en su fabricación o en el proceso de transporte y almacenamiento.

Las bolsas de cemento pueden contaminar el suelo y el agua si se desechan incorrectamente, ya que pueden liberar sustancias químicas y partículas finas durante su descomposición. Además, si se queman, pueden liberar gases y partículas peligrosas en el aire.

En muchos casos son un residuo cuya disposición final son los rellenos sanitarios en el mejor de los casos. No obstante, con un buen proceso de limpieza y almacenaje en la obra, estos pueden ser aprovechados para convertirse en materia prima para otras industrias o como combustible alternativo en nuestros hornos de cemento.

Tabla 1 Residuos de bolsas de cemento

Grupo específico	Composición	Opciones de aprovechamiento	A tener en cuenta
Papel y cartón	1. Papel k raft, pulpa de la madera, plástico	1. Reutilización. Si las bolsas de cemento están en buenas condiciones y no están rotas, pueden ser reutilizadas para almacenar o transportar otros materiales en la construcción. 2. Reciclaje de papel. Muchas bolsas de cemento están hechas de papel y pueden ser recicladas como papel de desecho. El papel recuperado puede ser utilizado en la fabricación de nuevos productos de papel. 3. Reciclaje de plástico. Algunas bolsas de cemento están hechas de polipropileno (PP), que es un tipo de plástico reciclable. El plástico recuperado puede ser utilizado en la fabricación de nuevos productos de plástico. 4. Aprovechamiento energético. Las bolsas de cemento pueden ser utilizadas como combustible en procesos de incineración en plantas de generación de energía.	Requiere un reciclaje especializado debido a la contaminación con cemento de la bolsa y su consecuente pre-tratamiento.

Fuente: GUÍA PRÁCTICA PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN REMODELACIONES EN BOGOTÁ Y LA REGIÓN. Cámara de Comercio de Bogotá.

Ficha de datos de seguridad del cemento:

Caracterización de peligros Símbolo de peligro: Xi (irritante) R 36/37/38: Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias. R 43: Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

Principales peligros para la salud humana Inhalación: Inhalar habitualmente grandes cantidades de polvo inerte, como el de cemento, durante largos periodos de tiempo, aumenta el riesgo de desarrollar enfermedades pulmonares.

Contacto cutáneo: El cemento, en caso de un contacto prolongado sin la protección adecuada, puede tener un efecto irritante sobre la piel húmeda (debido a la transpiración o a la humedad del ambiente). El contacto prolongado sin la protección adecuada con pastas de cemento antes de su fraguado, puede provocar otros efectos cutáneos como agrietamiento o quemaduras por alcalinidad sin síntomas previos. Un contacto excesivamente prolongado y repetitivo de la pasta húmeda con la piel podría causar dermatitis de contacto.

Contacto ocular: El contacto directo del cemento (húmedo o seco) con los ojos sin la protección adecuada, puede provocar lesiones graves y potencialmente irreversibles.

Ingestión: La ingestión de cemento en cantidades considerables puede ocasionar dolores abdominales y/o irritación del tracto digestivo.

Información ecológica:

Ecotoxicidad El producto no es considerado como peligroso para el agua (LC50 de toxicidad acuática no determinada). En caso de derrame accidental de grandes cantidades de cemento en el agua se puede producir una débil subida de su pH, que bajo ciertas circunstancias podría representar cierta toxicidad para la vida acuática.

De acuerdo a lo anterior, esta Interventoría, requiere sea implementado de manera inmediata el acopio temporal para este residuo y una vez se cuente con el volumen suficiente realizar su adecuada disposición final.

Agradecemos la atención prestada y quedamos a disposición para discutir cualquier detalle o inquietud que pueda surgir.

Atentamente,



_____

CONSORCIO INTER 1
Ing. GABRIEL DUARTE DÍAZ
Aprobó: Gabriel Duarte Díaz
Revisó: Sthiver Pérez Mahecha
Elaboró: Sthiver Pérez Mahecha

Copia:
Atn. **Luisa Lozano**
Supervisora
Secretaría de Gobierno
luisa.lozano@gobiernobogota.gov.co
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Bogotá D.C., 15 de agosto de 2024

INT-SUMA-87-2024

Señores:
CONSORCIO GHW SUMAPAZ
Atn. R.L. GUIDO OMAR MAYA DURANGO

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: Conexión inadecuada PTAR Nazareth.

Respetado Ing. Durango

Se recuerda al Consorcio GHW Sumapaz que en todos los frentes de trabajo es obligatorio contar con tanques de agua exclusivos para las labores, garantizando así un suministro controlado y eficiente.

Se reitera que el uso no autorizado del agua del acueducto y las conexiones ilegales constituyen una infracción a la normatividad ambiental vigente y a las directrices de la Alcaldía Local de Sumapaz. Estas prácticas, además de ser sancionables, generan impactos negativos significativos en el suministro de agua, la infraestructura y el medio ambiente. .

El 14 de agosto, los líderes de la zona reportaron una conexión irregular al acueducto de Nazareth para abastecer las obras en la PTAR BETANIA que está a su cargo. Se solicita de manera urgente la subsanación de esta irregularidad.

Agradecemos su atención y reiteramos nuestra disposición a colaborar en lo que sea necesario.

Cordialmente;

GABRIEL DUARTE DIAZ
Director De Interventoría
CONSORCIO INTER 1
Copia: N/A

Cra 72L No. 35 – 06 Sur Barrio Carvajal Bogotá D.C
Tele-Fax: 679 8841 – 311 2516364 Email: gabrielduartediaz@yahoo.com

Bogotá D.C. septiembre 25 de 2024

INT-SUMA-098-2024

Señores:
CONSORCIO GHW SUMAPAZ
Atn. R.L. GUIDO OMAR MAYA DURANGO

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: AFECTACIONES POR POSIBLES QUEMAS A CIELO ABIERTO.

Cordial saludo:

En el ejercicio de seguimiento y control realizado por esta Interventoría, y considerando las disposiciones establecidas en el contrato «COP-455/2023» para la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA DE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C." nos permitimos comunicar lo siguiente:

El día 24 de septiembre, en horas de la tarde, la comunidad cercana al pozo de Betania expresó su preocupación por la presunta realización de quemas a cielo abierto de residuos provenientes de las actividades de mantenimiento del pozo, realizadas por colaboradores del contratista. Esta práctica, de no ser controlada ni contar con las medidas de mitigación adecuadas, contraviene las normativas ambientales colombianas debido a los riesgos que representa para la calidad del aire, el medio ambiente y la salud pública.

De acuerdo con la normatividad vigente, incluyendo el **Decreto 1076 de 2015**, **Ley 99 de 1993**, y el **Decreto 948 de 1995**, las quemas a cielo abierto están prohibidas sin la autorización de la autoridad ambiental competente. Las normativas mencionadas establecen que las quemas sin control están estrictamente reguladas y requieren permisos específicos para ser ejecutadas en determinadas circunstancias.

En relación con la situación reportada, es importante recordar que las quemas a cielo abierto sin la debida autorización constituyen un delito ambiental en Colombia, sancionado por la **Ley 599 de 2000 (Código Penal)**. Este tipo de actividades no

solo afectan gravemente el medio ambiente, sino que también pueden poner en riesgo la salud pública. El **Artículo 331** establece que la contaminación ambiental por explotación de recursos naturales, como la emisión de gases contaminantes mediante quemas no controladas, puede ser castigada con penas de prisión y multas. Así mismo, el infractor será responsable de los daños causados al ambiente, y las sanciones incluyen tanto el ámbito administrativo como el penal. Por lo tanto, es fundamental garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes para evitar las sanciones legales correspondientes.

Por lo tanto, solicitamos al contratista aclarar de manera inmediata la situación reportada y presentar una explicación detallada de los hechos. Es imprescindible que las actividades realizadas cumplan con las normativas ambientales vigentes para evitar cualquier afectación tanto al medio ambiente como a la comunidad.

Agradecemos la atención prestada y reiteramos la necesidad de brindar una pronta respuesta que permita esclarecer los hechos y, de ser necesario, implementar las medidas correctivas que correspondan.

Atentamente,

CONSORCIO INTER 1
Ing. GABRIEL DUARTE DÍAZ
Aprobó: Gabriel Duarte Díaz
Revisó: Sthiver Pérez Mahecha
Elaboró: Sthiver Pérez Mahecha

Copia:
Atn. **Luisa Lozano**
Supervisora
Secretaría de Gobierno
luisa.lozano@gobiernobogota.gov.co
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Video Multimedia.

Anexo 7

CONSORCIO GHW SUMAPAZ

OF-CGHW_015_24

Bogotá, 20 de febrero de 2024

Señores:

CORPORACION AUTNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

Ciudad

REF: Información sobre obras adelantadas en la localidad de Sumapaz, Bogotá D.C

Cordial saludo respetados señores,

Por medio de la presente nos permitimos informarles a ustedes que desde el pasado mes de enero del presente año nosotros Consorcio GHW Sumapaz, bajo el contrato 452 de 2023, nos encontramos adelantado obras en la localidad de Sumapaz, las cuales describimos a continuación:

LOCALIZACIÓN GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en la ciudad de Bogotá, en la localidad de Sumapaz, en su zona rural, de distribuye en cinco (5) veredas como se puede evidenciar a continuación:

Tabla 1 *- Coordenadas de las intervenciones*

PTAR	Coordenada ESTE (m)	Coordenada NORTE (m)
Betania	992.475,84	958.257,56
San Juan	973.738,17	937.019,16
Santo Domingo	970.244,95	934.279,73
La Unión	968.152,11	932.365,17
Nueva Granada	968.680,60	921.877,39

COMPONENTE TECNICO

A continuación, se describen las actividades que se ejecutaran por el CONSORCIO GHW SUMAPAZ en cada una de las veredas que contempla el contrato.

PTAR BETANIA

Se tiene contemplado incluir una compuerta tipo guillotina al inicio del canal de entrada, una canaleta Parshall para medición del flujo, se dividirá transversalmente el tanque séptico pasándolo a 2 secciones, se colocarán módulos plásticos tipo rosetón, se incluye un lecho de secado para complementar el sistema, también se incluyen 5 válvulas tipo mariposa de apertura rápida entre el tanque séptico, el FAFA y el lecho de secado para controlar los lodos de una manera más óptima, al final del sistema se incluye una cámara de salida que incluye un vertedero triangular para medición final de flujo, esta cámara se conectará con el canal de entrada por medio de un bypass con tubería sanitaria de 6”.

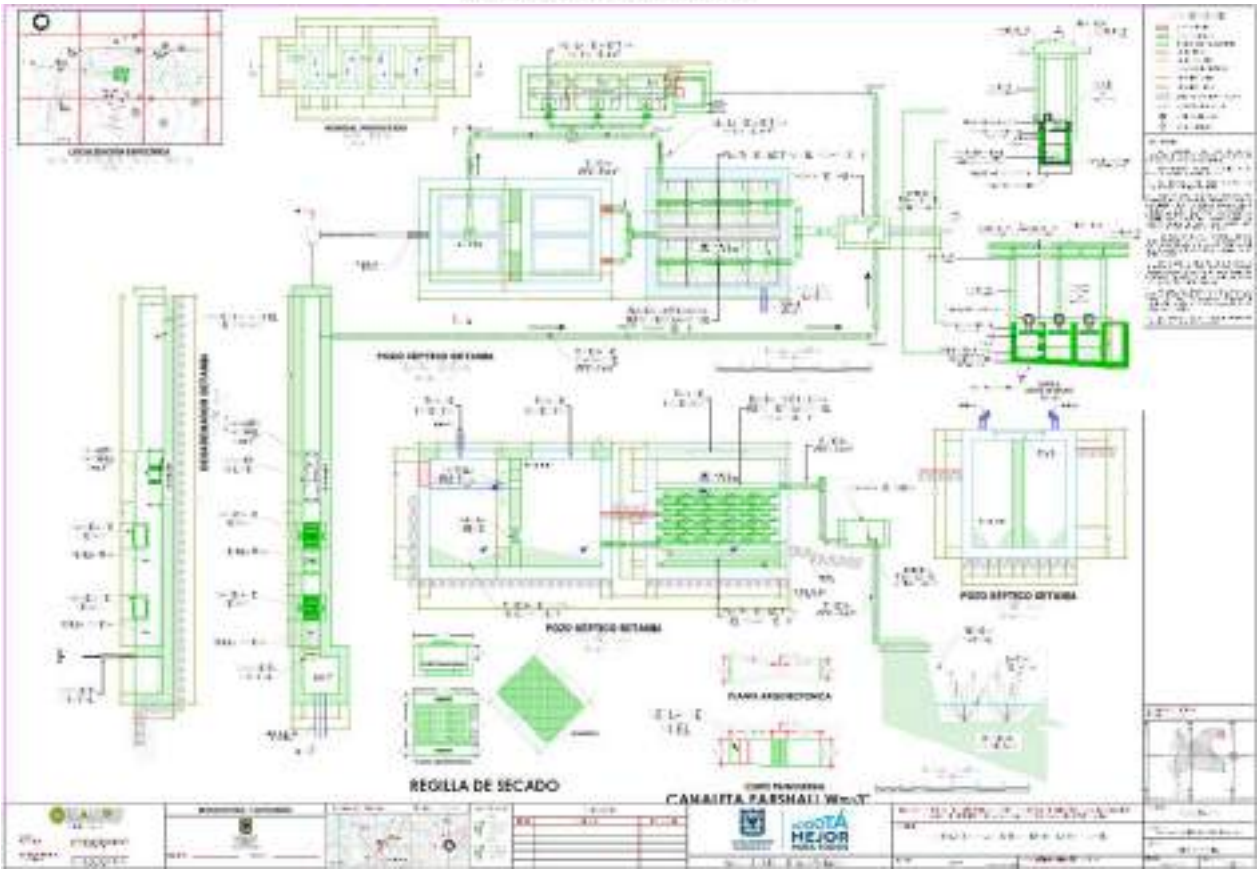


Ilustración 1 *- Plano modificado propuesto para Betania*

PTAR SAN JUAN

Se plantea incluir una cámara y canal de entrada, el cual incluye una compuerta tipo guillotina, rejilla de cribado gruesa y rejilla fina con sus respectivas bandejas de escurrimiento, de igual forma una canaleta Parshall para medición del flujo, se incluyen 3 válvulas tipo mariposa de apertura rápida para evacuar lodos del tanque séptico y 3 válvulas más cumpliendo la misma función en el FAFA, esta válvulas conectan conectarán con otras 3 válvulas que controlarán la llegada de lodos al nuevo lecho de secado, finalmente conectarán con un posible humedal proyectado al final del sistema, al final del FAFA se incluirá una cámara de salida la cual tiene contemplado un vertedero triangular para medición final de flujo, esta cámara se encuentra conectada con el canal de entrada por medio de un bypass con tubería sanitaria de 6” en caso que se requiera hacer mantenimiento al sistema.

Respecto a esta planta de tratamiento y los cambios mencionados, se están evaluando otras opciones teniendo en cuenta el tipo de estructura actual de los tanques.

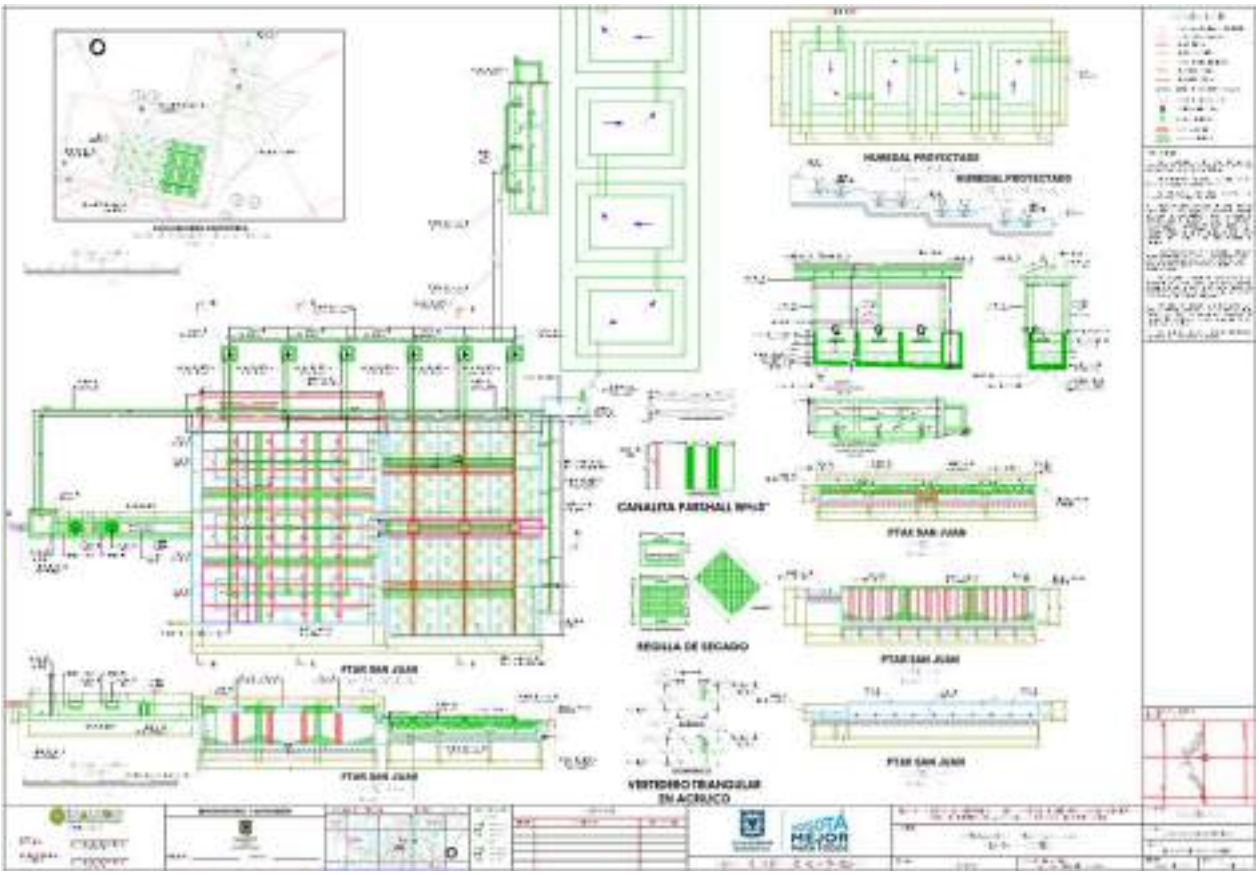


Ilustración 2 *- Plano modificado propuesto para San Juan*

PTAR SANTO DOMINGO

Se incluirá una compuerta tipo guillotina al inicio del canal de entrada al igual que una canaleta Parshall para medición del flujo, se divide el tanque séptico transversalmente pasando a 3 secciones, se colocarán módulos plásticos en el tanque FAFA, se incluye un lecho de secado para complementar el sistema, también se incluyen 6 válvulas tipo mariposa entre el tanque séptico, el FAFA y el lecho de secado para controlar los lodos de una manera más eficiente, al final del sistema se incluye una cámara de salida que incluye un vertedero triangular para medición final de flujo, esta cámara se conectará con el canal de entrada por medio de un bypass con tubería sanitaria de 6".

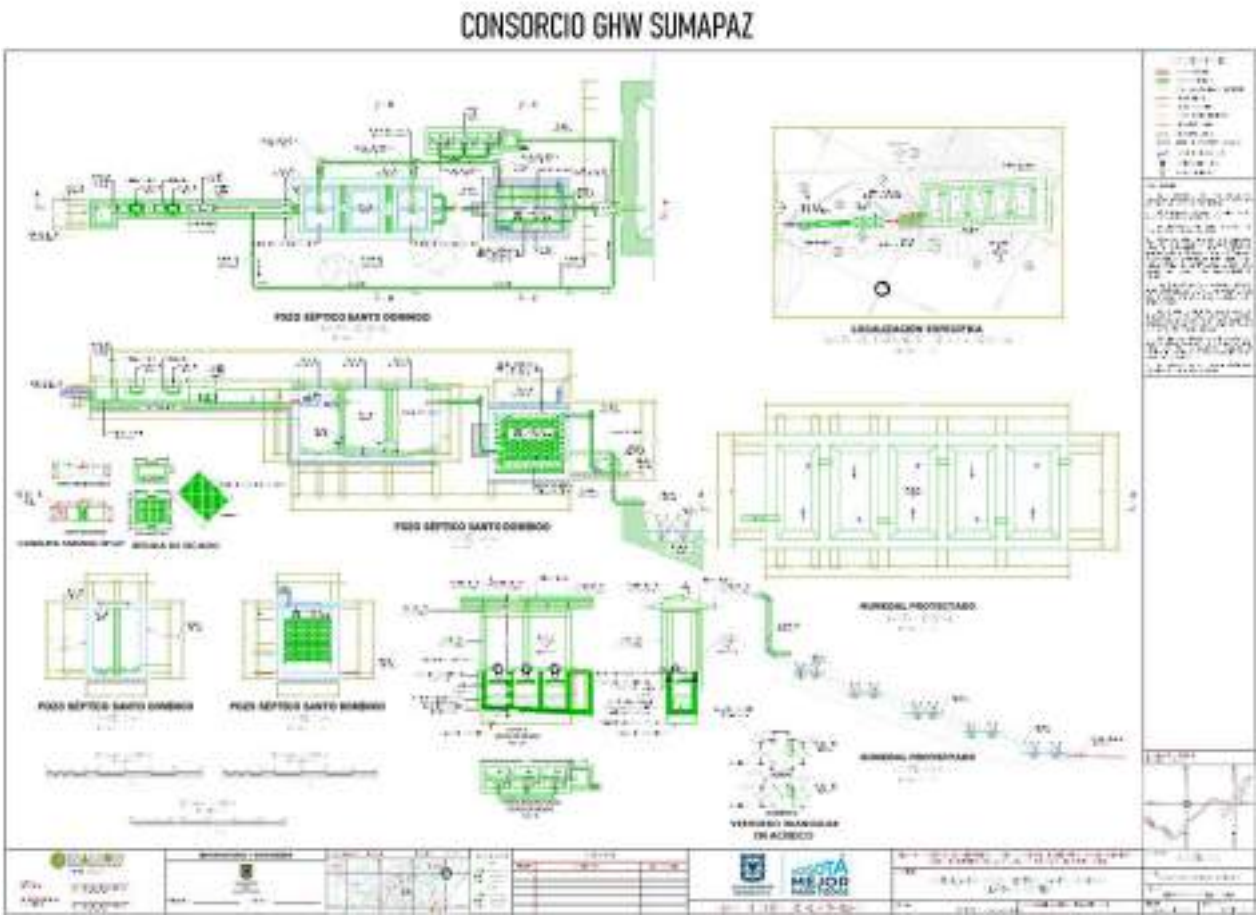


Ilustración 3 *- Plano modificado propuesto para Santo Domingo*

PTAR LA UNIÓN

Se plantea la ampliación del canal de entrada, incluyendo en su recorrido una compuerta tipo guillotina al inicio, una rejilla de cribado gruesa y una rejilla de cribado fina con sus respectivas bandejas de escurrimiento y una canaleta Parshall para medición del flujo, se dividirá transversalmente el tanque séptico a 3 secciones, se modificará el segundo tanque dividiéndolo en dos, el primero un FAFA incluyendo módulos plásticos, el segundo un filtro percolador estilo espina de pescado el cual distribuirá el agua de manera uniforme de igual manera con módulos plásticos para el tratamiento del agua, el tercer tanque se ampliará para modificarse como un humedal proyectado, se instalarán dos válvulas tipo mariposa de salida del tanque séptico, se incluye otra válvula a la salida del humedal y 2 más en la entrega de lodos al lecho de secado, por último, se ampliará la cámara de salida incluyéndole un vertedero triangular para medición final de flujo.

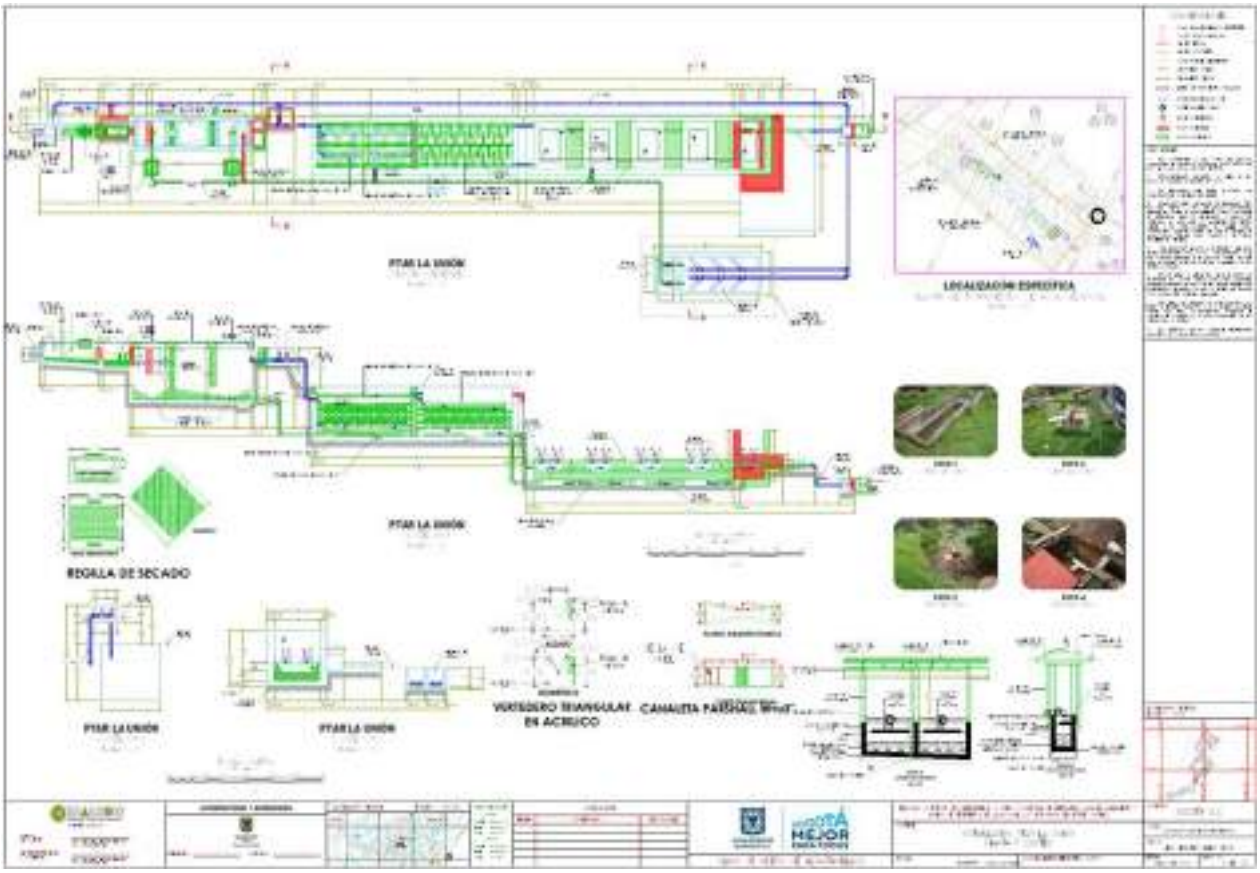


Ilustración 4 *- Plano modificado propuesto para La Unión*

PTAR NUEVA GRANADA

Se plantea incluir una compuerta tipo guillotina al inicio del sistema, se evaluara si es necesario reemplazar las rejillas de cribado existentes, se dividirá el tanque séptico transversalmente a 2 secciones, se modificarán los tanques actuales, ampliándolos y convertirlos en un FAFA, al final de este se propone construir una cámara de salida incluyendo un vertedero triangular para medición final de flujo, se propone un bypass desde el final del canal de entrada hasta la cámara de salida, finalmente, se propone conectar la cámara de achique del lecho de secado con el bypass para entregar las aguas tratadas a la cámara de salida.

CONSORCIO GHW SUMAPAZ

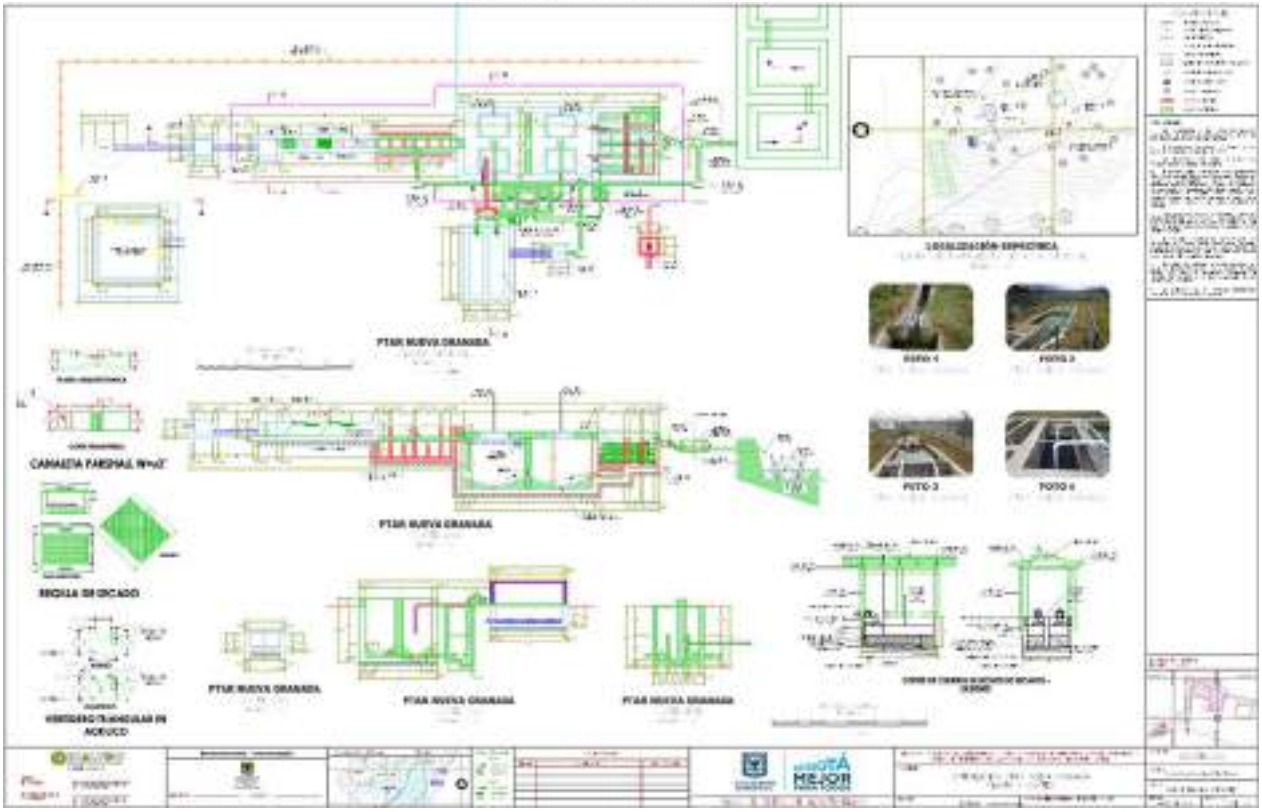


Ilustración 5 *- Plano modificado propuesto para Nueva Granada*

Gracias por su atención, quedamos atentos a cualquier novedad o inquietud que se requiera respecto a lo presentado, adicionalmente nos permitimos indicar que el proyecto se desarrollará en predios privados y no se causa ninguna afectación al ecosistema y que se tomarán todas las medidas pertinentes con el fin de minimizar aspectos negativos al medio ambiente.

Cordialmente,

GUIDO OMAR MAYA DURANGO
C.C. No. 3.563.338
R/Legal - CONSORCIO GHW SUMAPAZ

e-mail: mayago742@yahoo.es Teléfono celular: 310 240 97 22
San José del Guaviare Cr. 23 N. 9- 60 Ed. Orión Intercom fax: 8 - 5840200

CONSORCIO GHW SUMAPAZ

OF-CGHW_016_24

Bogotá, 20 de febrero de 2024

Señores:

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Ciudad

REF: Información sobre obras adelantadas en la localidad de Sumapaz, Bogotá D.C

Cordial saludo respetados señores,

Por medio de la presente nos permitimos informarles a ustedes que desde el pasado mes de enero del presente año nosotros Consorcio GHW Sumapaz, bajo el contrato 452 de 2023, nos encontramos adelantado obras en la localidad de Sumapaz, las cuales describimos a continuación:

LOCALIZACIÓN GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en la ciudad de Bogotá, en la localidad de Sumapaz, en su zona rural, de distribuye en cinco (5) veredas como se puede evidenciar a continuación:

Tabla 1 *- Coordenadas de las intervenciones*

PTAR	Coordenada ESTE (m)	Coordenada NORTE (m)
Betania	992.475,84	958.257,56
San Juan	973.738,17	937.019,16
Santo Domingo	970.244,95	934.279,73
La Unión	968.152,11	932.365,17
Nueva Granada	968.680,60	921.877,39

COMPONENTE TECNICO

A continuación, se describen las actividades que se ejecutaran por el CONSORCIO GHW SUMAPAZ en cada una de las veredas que contempla el contrato.

PTAR BETANIA

Se tiene contemplado incluir una compuerta tipo guillotina al inicio del canal de entrada, una canaleta Parshall para medición del flujo, se dividirá transversalmente el tanque séptico pasándolo a 2 secciones, se colocarán módulos plásticos tipo rosetón, se incluye un lecho de secado para complementar el sistema, también se incluyen 5 válvulas tipo mariposa de apertura rápida entre el tanque séptico, el FAFA y el lecho de secado para controlar los lodos de una manera más óptima, al final del sistema se incluye una cámara de salida que incluye un vertedero triangular para medición final de flujo, esta cámara se conectará con el canal de entrada por medio de un bypass con tubería sanitaria de 6”.

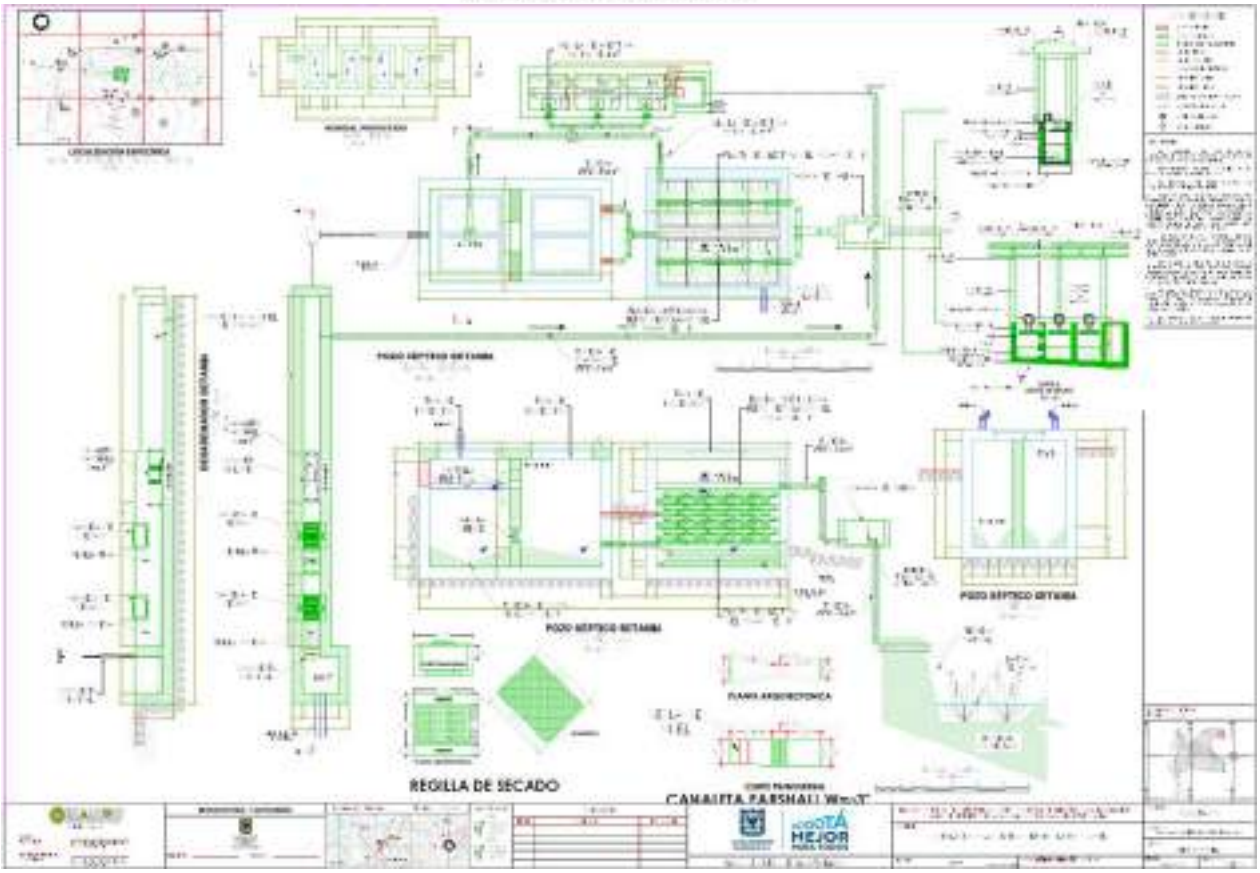


Ilustración 1 *- Plano modificado propuesto para Betania*

PTAR SAN JUAN

Se plantea incluir una cámara y canal de entrada, el cual incluye una compuerta tipo guillotina, rejilla de cribado gruesa y rejilla fina con sus respectivas bandejas de escurrimiento, de igual forma una canaleta Parshall para medición del flujo, se incluyen 3 válvulas tipo mariposa de apertura rápida para evacuar lodos del tanque séptico y 3 válvulas más cumpliendo la misma función en el FAFA, esta válvulas conectan conectarán con otras 3 válvulas que controlarán la llegada de lodos al nuevo lecho de secado, finalmente conectarán con un posible humedal proyectado al final del sistema, al final del FAFA se incluirá una cámara de salida la cual tiene contemplado un vertedero triangular para medición final de flujo, esta cámara se encuentra conectada con el canal de entrada por medio de un bypass con tubería sanitaria de 6” en caso que se requiera hacer mantenimiento al sistema.

Respecto a esta planta de tratamiento y los cambios mencionados, se están evaluando otras opciones teniendo en cuenta el tipo de estructura actual de los tanques.

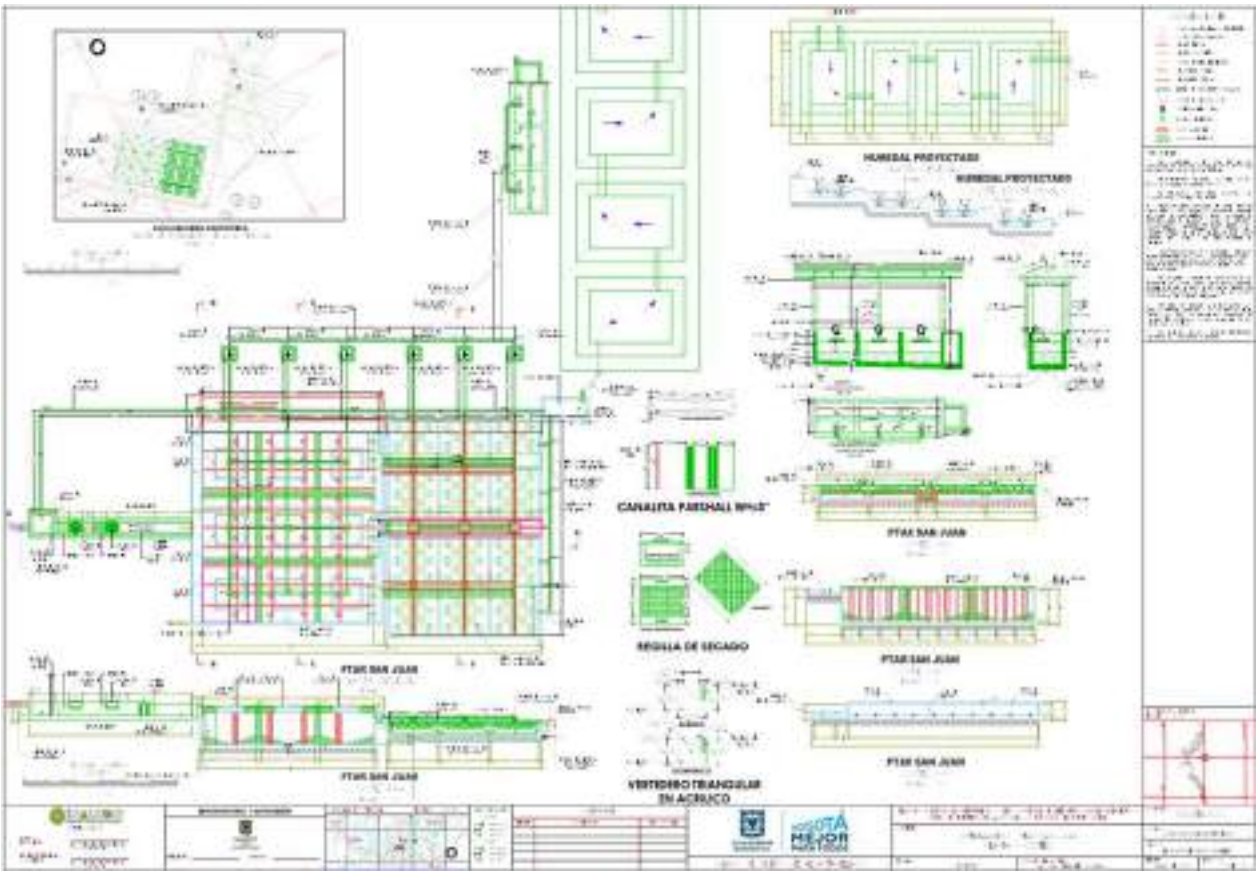


Ilustración 2 *- Plano modificado propuesto para San Juan*

PTAR SANTO DOMINGO

Se incluirá una compuerta tipo guillotina al inicio del canal de entrada al igual que una canaleta Parshall para medición del flujo, se divide el tanque séptico transversalmente pasando a 3 secciones, se colocarán módulos plásticos en el tanque FAFA, se incluye un lecho de secado para complementar el sistema, también se incluyen 6 válvulas tipo mariposa entre el tanque séptico, el FAFA y el lecho de secado para controlar los lodos de una manera más eficiente, al final del sistema se incluye una cámara de salida que incluye un vertedero triangular para medición final de flujo, esta cámara se conectará con el canal de entrada por medio de un bypass con tubería sanitaria de 6".

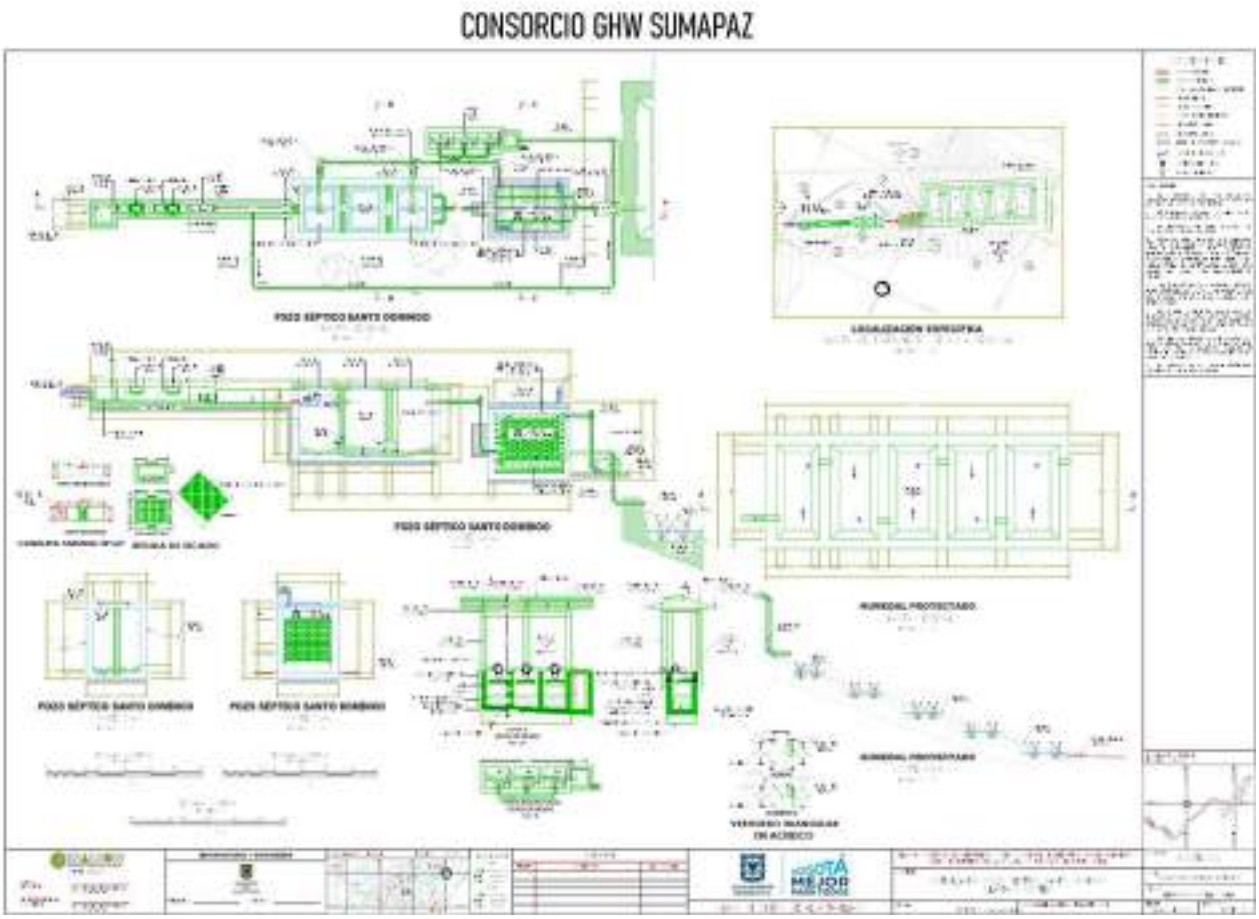


Ilustración 3 *- Plano modificado propuesto para Santo Domingo*

PTAR LA UNIÓN

Se plantea la ampliación del canal de entrada, incluyendo en su recorrido una compuerta tipo guillotina al inicio, una rejilla de cribado gruesa y una rejilla de cribado fina con sus respectivas bandejas de escurrimiento y una canaleta Parshall para medición del flujo, se dividirá transversalmente el tanque séptico a 3 secciones, se modificará el segundo tanque dividiéndolo en dos, el primero un FAFA incluyendo módulos plásticos, el segundo un filtro percolador estilo espina de pescado el cual distribuirá el agua de manera uniforme de igual manera con módulos plásticos para el tratamiento del agua, el tercer tanque se ampliará para modificarse como un humedal proyectado, se instalarán dos válvulas tipo mariposa de salida del tanque séptico, se incluye otra válvula a la salida del humedal y 2 más en la entrega de lodos al lecho de secado, por último, se ampliará la cámara de salida incluyéndole un vertedero triangular para medición final de flujo.

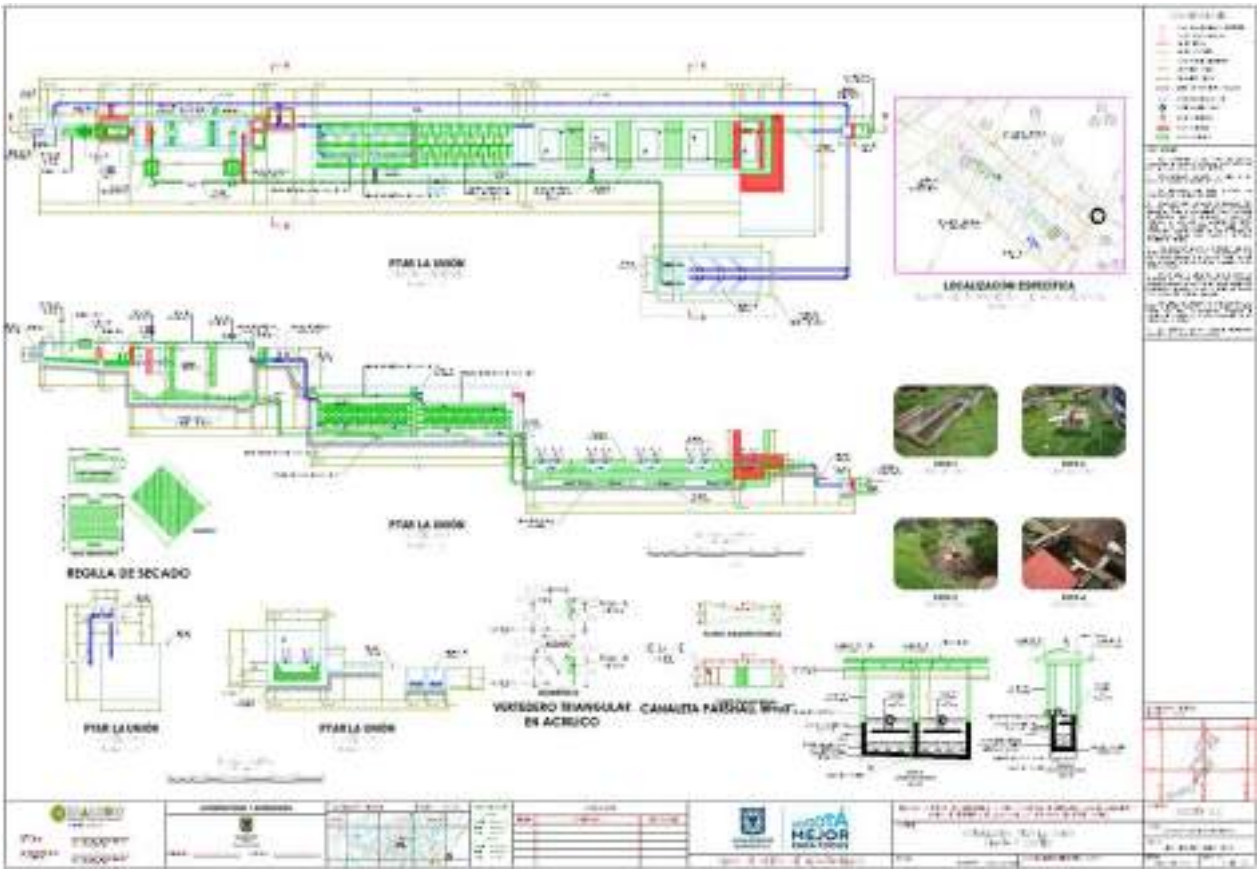


Ilustración 4 *- Plano modificado propuesto para La Unión*

PTAR NUEVA GRANADA

Se plantea incluir una compuerta tipo guillotina al inicio del sistema, se evaluara si es necesario reemplazar las rejillas de cribado existentes, se dividirá el tanque séptico transversalmente a 2 secciones, se modificarán los tanques actuales, ampliándolos y convertirlos en un FAFA, al final de este se propone construir una cámara de salida incluyendo un vertedero triangular para medición final de flujo, se propone un bypass desde el final del canal de entrada hasta la cámara de salida, finalmente, se propone conectar la cámara de achique del lecho de secado con el bypass para entregar las aguas tratadas a la cámara de salida.

CONSORCIO GHW SUMAPAZ

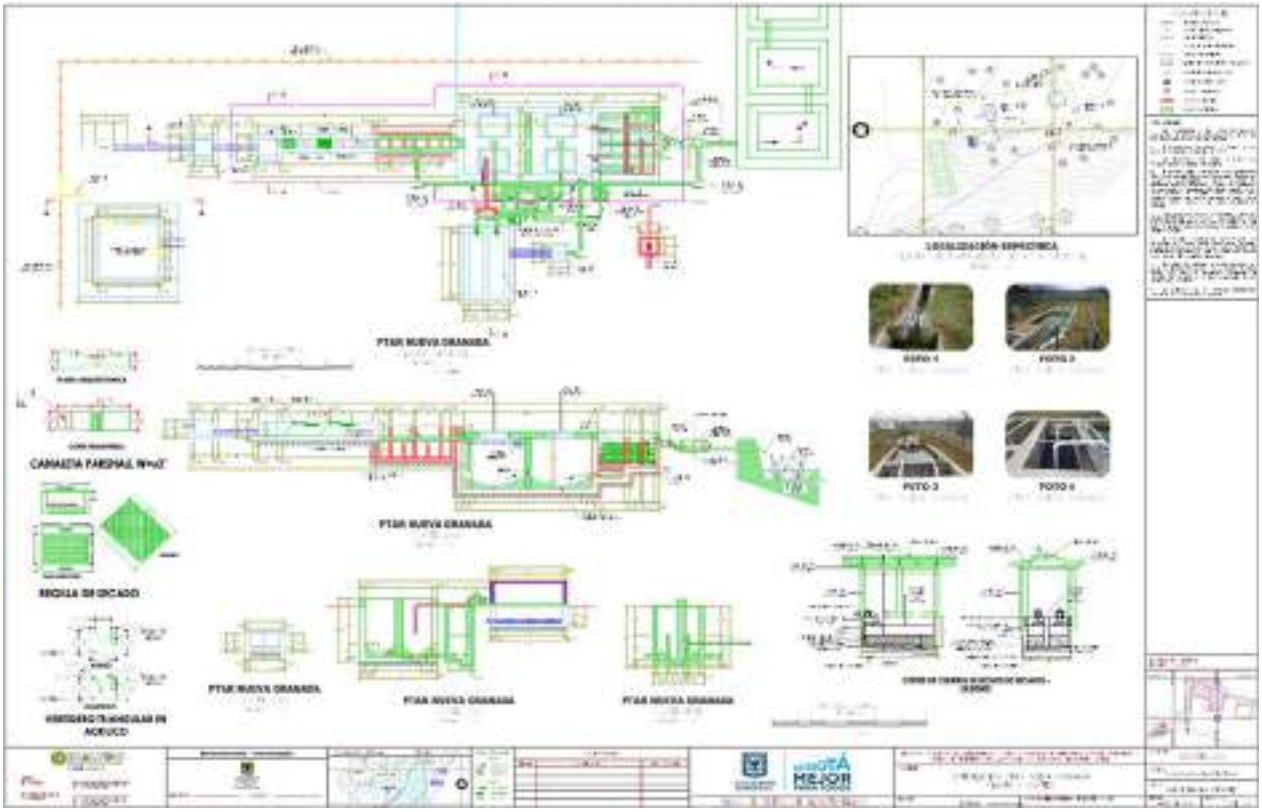


Ilustración 5 *- Plano modificado propuesto para Nueva Granada*

Gracias por su atención, quedamos atentos a cualquier novedad o inquietud que se requiera respecto a lo presentado, adicionalmente nos permitimos indicar que el proyecto se desarrollará en predios privados y no se cusa ninguna afectación al ecosistema y que se tomarán todas las medidas pertinentes con el fin de minimizar aspectos negativos al medio ambiente.

Cordialmente,

GUIDO OMAR MAYA DURANGO
C.C. No. 3.563.338
R/Legal - CONSORCIO GHW SUMAPAZ

e-mail: mayago742@yahoo.es Teléfono celular: 310 240 97 22
San José del Guaviare Cr. 23 N. 9- 60 Ed. Orión Intercom fax: 8 - 5840200

CONSORCIO GHW SUMAPAZ

OF-CGHW_017_24

Bogotá, 23 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTER 1
ING. GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ

Ciudad

REF: Respuesta oficio INT-SUMA-035-2024 - Solicitud información ambiental.

Cordial saludo respetados señores,

Por medio de la presente nos permitimos dar respuesta al comunicado INT-SUMA-035-2024 - Solicitud información ambiental, recibido vía correo electrónico de la siguiente manera:

1. Remitir en caso de que se requiera, el listado y uso de las escombreras autorizadas en el Distrito Capital.

   Rta: De acuerdo con las condiciones del contrato nos permitimos indicar que no se hará disposición final de RCD, todo dado a las cantidades a generar como fue expresado en el PIPMA radicado antes del inicio de las actividades de obra, la mayor cantidad de RCD a generar será utilizado en el desarrollo constructivo del mismo contrato.

Por otra parte, nos permitimos indicar que estaremos atentos y aplicaremos las medidas de manejo de RCD descrita en la resolución 1257 de 201, con el fin de darle a los mismos el manejo adecuado y pertinente.

En el dado caso que se requiera realizar disposición final de RCD a una escombrera remitiremos el listado de las mismas para validación por parte de interventoría previa a la actividad, para su respectiva revisión y aprobación.

2. Realizar acercamiento con la CAR y/o Parques Nacionales Naturales – PNN para adelantar visita de seguimiento y acompañamiento a las obras ejecutadas en la localidad de Sumapaz.

   Rta: en el adjunto del presente oficio remitimos los correos electrónicos radicados a las diferentes entidades con el oficio de explicación de las obras a ejecutar, adicionalmente nos permitimos indicar que las obras que se ejecutarán en el contrato serán en predios privados y que no están ubicados en zonas de protección ambiental.

Cordialmente,



GUIDO OMAR MAYA DURANGO
C.C. No. 3.563.338
R/Legal - CONSORCIO GHW SUMAPAZ

Elaboro: JLRB
Reviso: GOMD
Anexo: Correos electrónicos remitidos a la CAR y PNN
Oficio radicado a las entidades.

CONSORCIO GHW SUMAPAZ

OF-CGHW_028_24

Bogotá septiembre 30 de 2024

Señores:
CONSORCIO INTER 1
ING. GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ
Ciudad

REFERENCIA: RTA A OFICIO: INT-SUMA-098-2024 "AFECTACIONES POR POSIBLES QUEMAS A CIELO ABIERTO"

Respetados señores, reciban un cordial saludo,

Atendiendo al oficio en cuestión, en el cual nos manifiestan su preocupación por la presunta realización de quemas a cielo abierto por parte de personal del CONSORCIO GHW SUMAPAZ, nos permitimos aclarar que esta práctica no fue propiciada ni ejecutada por ninguno de nuestros colaboradores; si bien, en el video allegado se observa que la quema se está realizando en las instalaciones de la PTAR Betania, esta acción no es iniciativa de nosotros, no obstante, realizaremos las investigaciones correspondientes a fin de determinar quien las ejecutó.

Cabe resaltar que conocemos a cabalidad la normatividad vigente y sabemos que para llevar a cabo este tipo de prácticas debemos contar con un permiso emitido por la autoridad ambiental competente.

Quedamos atentos a cualquier inquietud,

GUIDO OMAR MAYA DURANGO
C.C. No. 3.563.338
R/Legal - CONSORCIO GHW SUMAPAZ

Anexo 10

ECOBIOR S.A.S. E.S.P., empresa colombiana cuyos procesos están direccionados hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, bajo un modelo de economía circular, con estrategias de aprovechamiento y revalorización, certifica:

Nº Certificación	**ECZC20240406-D**
Fecha Expedición	**9/4/2024**
Generador	**CONSORCIO GHW SUMAPAZ**
Nº Identificación	**901.768.486-0**
Cantidad(kg)	**35000**
Sede	**LOCALIDAD SUMAPAZ**
Dirección	**PTAR DE CENTROS POBLADOS DE LA UNION SANTO DOMINGO NUEVA GRANADA BETANIA**
Fecha de recepción en planta	**6/4/2024**
Estado de matriz	**SÓLIDO NO PELIGROSO**
Tipo de matriz	**N/A**
Origen	**PTAR**

La matriz fue recibida para almacenamiento, tratamiento, transformación y posterior aprovechamiento y/o lo contemplado en el artículo 2.2.3.3.5.20 del Decreto Único Ambiental de 2015, así mismo dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 2.2.2.3.2.3 y 2.2.6.1.2.1 del mismo Decreto.

Esta matriz se aprovechó para la formulación de enmiendas orgánicas liquidas bajo el Registro de Productor ICA 2428 de 2022

*El Dto. 2811/1974 en su artículo 80 cita: "Sin perjuicio de los derechos privados adquiridos con arreglo a la ley, las aguas son de dominio público, inalienables e imprescriptibles."; así mismo, el articulo 77 en su numeral i) considera las aguas ya utilizadas servidas o negras como de dominio público. En este sentido, el mismo decreto en los artículos 88 a 97, el artículo 36 del Dto. 1541/1978 y la Ley 0142/1994 y las que modifiquen o sustituyan; obligan a quiénes quieran dar uso de estas aguas a solicitar una concesión.
*El artículo 3 del Dcto. 3930/2010 define a las Aguas Servidas como "Residuos líquidos provenientes del uso doméstico, comercial e industrial"; así mismo, define vertimiento como "Descarga final a un cuerpo de agua, a un alcantarillado o al suelo, de elementos, sustancias o compuestos contenidos en un medio líquido". Adicionalmente, la Res. 0631/2015 (Parámetro y límites para vertimientos) define a las Aguas Residuales Domésticas ARD como "las procedentes de los hogares, así como las de las instalaciones en las cuales se desarrollan actividades industriales, comerciales o de servicios y que correspondan a las descargas de los retretes o descargas de sistemas de aseo personal, cocinas, pocetas de lavado de elementos de aseo y lavado de pisos, paredes y ropa" y las Aguas Residuales no Domésticas ARnD como las provenientes de actividades industriales, comerciales o de servicio distintas a las que constituyen aguas residuales domésticas. Finalmente, según el Dto. 4741/2005 un Residuo o desecho peligroso es: "Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos."
*El AVU (Aceite Vegetal usado) se maneja bajo el registro G-RACU.004 otorgado por la CAR.

Cordialmente,

Ing. Cindy Castillo C.
Directora de Planta

Lina M. Oramas P.
Gerente ECOBIOR

*La falsedad en documento privado es una conducta delictiva tipificada en el Código Penal colombiano (Art. 289), **por favor VERIFIQUE la autenticidad de este documento** escaneando el código QR, vía correo electrónico (certificados@ecobior.co) o comunicándose al teléfono (321)3721941*

ECOBIOR S.A.S. E.S.P., empresa colombiana cuyos procesos están direccionados hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, bajo un modelo de economía circular, con estrategias de aprovechamiento y revalorización, certifica:

Verifícame!!!

N° Certificación	**ECZC20240411-R**
Fecha Expedición	**12/4/2024**
Generador	**CONSORCIO GHW SUMAPAZ**
N° Identificación	**901.768.486-0**
Cantidad(kg)	**21336**
Sede	**LOCALIDAD SUMAPAZ**
Dirección	**PTAR DE CENTROS POBLADOS DE LA UNION SANTO DOMINGO NUEVA GRANADA BETANIA**
Fecha de recepción en planta	**11/4/2024**
Estado de matriz	**SÓLIDO NO PELIGROSO**
Tipo de matriz	**N/A**
Origen	**PTAR**

La matriz fue recibida para almacenamiento, tratamiento, transformación y posterior aprovechamiento y/o lo contemplado en el artículo 2.2.3.3.5.20 del Decreto Único Ambiental de 2015, así mismo dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 2.2.2.3.2.3 y 2.2.6.1.2.1 del mismo Decreto.

Esta matriz se aprovechó para la formulación de enmiendas orgánicas liquidas bajo el Registro de Productor ICA 2428 de 2022

Este certificado es válido UNICAMENTE para el generador que se encuentra relacionado

*El Dto. 2811/1974 en su artículo 80 cita: "Sin perjuicio de los derechos privados adquiridos con arreglo a la ley, las aguas son de dominio público, inalienables e imprescriptibles."; así mismo, el articulo 77 en su numeral i) considera las aguas ya utilizadas servidas o negras como de dominio público. En este sentido, el mismo decreto en los artículos 88 a 97, el artículo 36 del Dto. 1541/1978 y la Ley 0142/1994 y las que modifiquen o sustituyan; obligan a quienes quieran dar uso de estas aguas a solicitar una concesión.
*El artículo 3 del Dcto. 3930/2010 define a las Aguas Servidas como "Residuos líquidos provenientes del uso doméstico, comercial e industrial"; así mismo, define vertimiento como "Descarga final a un cuerpo de agua, a un alcantarillado o al suelo, de elementos, sustancias o compuestos contenidos en un medio líquido". Adicionalmente, la Res. 0631/2015 (Parámetro y límites para vertimientos) define a las Aguas Residuales Domésticas ARD como "las procedentes de los hogares, así como las de las instalaciones en las cuales se desarrollan actividades industriales, comerciales o de servicios y que correspondan a las descargas de los retretes o descargas de sistemas de aseo personal, cocinas, pocetas de lavado de elementos de aseo y lavado de pisos, paredes y ropa" y las Aguas Residuales no Domésticas ARnD como las provenientes de actividades industriales, comerciales o de servicio distintas a las que constituyen aguas residuales domésticas. Finalmente, según el Dto. 4741/2005 un Residuo o desecho peligroso es: "Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos."
*El AVU (Aceite Vegetal usado) se maneja bajo el registro G-RACU.004 otorgado por la CAR.

Cordialmente,

Ing. Cindy Castillo C.
Directora de Planta
(321)3721942

Lina M. Oramas P.
Gerente ECOBIOR
(318)5503286

*La falsedad en documento privado es una conducta delictiva tipificada en el Código Penal colombiano (Art. 289), **por favor VERIFIQUE la autenticidad de este documento** escaneando el código QR, vía correo electrónico (certificados@ecobior.co) o comunicándose al teléfono (321)3721941*

ECOBIOR S.A.S. E.S.P., empresa colombiana cuyos procesos están direccionados hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, bajo un modelo de economía circular, con estrategias de aprovechamiento y revalorización, certifica:

Verificame!!!

Nº Certificación	**ECZC20240826-M**
Fecha Expedición	**27/8/2024**
Generador	**CONSORCIO GHW SUMAPAZ**
Nº Identificación	**901.768.486-0**
Cantidad(kg)	**30000**
Sede	**SUMAPAZ**
Dirección	**PTAR DE CENTROS POBLADOS DE LA UNION SANTO DOMINGO NUEVA GRANADA**
Fecha de recepción en planta	**26/08/2024**
Estado de matriz	**SÓLIDO NO PELIGROSO**
Tipo de matriz	**EXCEDENTE**
Origen	**PTAR**

La matriz fue recibida para almacenamiento, tratamiento, transformación y posterior aprovechamiento y/o lo contemplado en el artículo 2.2.3.3.5.20 del Decreto Único Ambiental de 2015, así mismo dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 2.2.2.3.2.3 y 2.2.6.1.2.1 del mismo Decreto.

Esta matriz se aprovechó para la formulación de enmiendas orgánicas liquidas bajo el Registro de Productor ICA 2428 de 2022

Este certificado es válido UNICAMENTE para el generador que se encuentra relacionado

*El Dto. 2811/1974 en su artículo 80 cita: "Sin perjuicio de los derechos privados adquiridos con arreglo a la ley, las aguas son de dominio público, inalienables e imprescriptibles."; así mismo, el articulo 77 en su numeral i) considera las aguas ya utilizadas servidas o negras como de dominio público. En este sentido, el mismo decreto en los artículos 88 a 97, el artículo 36 del Dto. 1541/1978 y la Ley 0142/1994 y las que modifiquen o sustituyan; obligan a quienes quieran dar uso de estas aguas a solicitar una concesión.
*El artículo 3 del Dcto. 3930/2010 define a las Aguas Servidas como "Residuos líquidos provenientes del uso doméstico, comercial e industrial"; así mismo, define vertimiento como "Descarga final a un cuerpo de agua, a un alcantarillado o al suelo, de elementos, sustancias o compuestos contenidos en un medio líquido". Adicionalmente, la Res. 0631/2015 (Parámetro y límites para vertimientos) define a las Aguas Residuales Domésticas ARD como "las procedentes de los hogares, así como las de las instalaciones en las cuales se desarrollan actividades industriales, comerciales o de servicios y que correspondan a las descargas de los retretes o descargas de sistemas de aseo personal, cocinas, pocetas de lavado de elementos de aseo y lavado de pisos, paredes y ropa" y las Aguas Residuales no Domésticas ARnD como las provenientes de actividades industriales, comerciales o de servicio distintas a las que constituyen aguas residuales domésticas. Finalmente, según el Dto. 4741/2005 un Residuo o desecho peligroso es: "Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos."
*El AVU (Aceite Vegetal usado) se maneja bajo el registro G-RACU.004 otorgado por la CAR.

Cordialmente,

Ing. Cindy Castillo C.
Directora de Planta
(321)3721942

Lina M. Oramas P.
Gerente ECOBIOR
(318)5503286

*La falsedad en documento privado es una conducta delictiva tipificada en el Código Penal colombiano (Art. 289), **por favor VERIFIQUE la autenticidad de este documento** escaneando el código QR, vía correo electrónico (certificados@ecobior.co) o comunicándose al teléfono (321)3721941*

ECOBIOR S.A.S. E.S.P., empresa colombiana cuyos procesos están direccionados hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, bajo un modelo de economía circular, con estrategias de aprovechamiento y revalorización, certifica:

Verifícame!!!

Nº Certificación	**ECZC20240909-Q**
Fecha Expedición	**10/09/2024**
Generador	**CONSORCIO GHZ SUMAPAZ**
Nº Identificación	**901.768.486-0**
Cantidad(kg)	**8300**
Sede	**SUMAPAZ**
Dirección	**PTAR CENTRO POBLADOS DE SAN JUAN**
Fecha de recepción en planta	**09/09/2024**
Estado de matriz	**SÓLIDO NO PELIGROSO**
Tipo de matriz	**N/A**
Origen	**PTAR**

La matriz fue recibida para almacenamiento, tratamiento, transformación y posterior aprovechamiento y/o lo contemplado en el artículo 2.2.3.3.5.20 del Decreto Único Ambiental de 2015, así mismo dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 2.2.2.3.2.3 y 2.2.6.1.2.1 del mismo Decreto.

Esta matriz se aprovechó para la formulación de enmiendas orgánicas liquidas bajo el Registro de Productor ICA 2428 de 2022

Este certificado es válido UNICAMENTE para el generador que se encuentra relacionado

*El Dto. 2811/1974 en su artículo 80 cita: "Sin perjuicio de los derechos privados adquiridos con arreglo a la ley, las aguas son de dominio público, inalienables e imprescriptibles."; así mismo, el articulo 77 en su numeral i) considera las aguas ya utilizadas servidas o negras como de dominio público. En este sentido, el mismo decreto en los artículos 88 a 97, el artículo 36 del Dto. 1541/1978 y la Ley 0142/1994 y las que modifiquen o sustituyan; obligan a quienes quieran dar uso de estas aguas a solicitar una concesión.
*El artículo 3 del Dcto. 3930/2010 define a las Aguas Servidas como "Residuos líquidos provenientes del uso doméstico, comercial e industrial"; así mismo, define vertimiento como "Descarga final a un cuerpo de agua, a un alcantarillado o al suelo, de elementos, sustancias o compuestos contenidos en un medio líquido". Adicionalmente, la Res. 0631/2015 (Parámetro y límites para vertimientos) define a las Aguas Residuales Domésticas ARD como "las procedentes de los hogares, así como las de las instalaciones en las cuales se desarrollan actividades industriales, comerciales o de servicios y que correspondan a las descargas de los retretes o descargas de sistemas de aseo personal, cocinas, pocetas de lavado de elementos de aseo y lavado de pisos, paredes y ropa" y las Aguas Residuales no Domésticas ARnD como las provenientes de actividades industriales, comerciales o de servicio distintas a las que constituyen aguas residuales domésticas. Finalmente, según el Dto. 4741/2005 un Residuo o desecho peligroso es: "Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos."
*El AVU (Aceite Vegetal usado) se maneja bajo el registro G-RACU.004 otorgado por la CAR.

Cordialmente,

Ing. Cindy Castillo C.
Directora de Planta
(321)3721942

Lina M. Oramas P.
Gerente ECOBIOR
(318)5503286